

La luz que sale de las grietas. Los movimientos de mujeres del Sur global frente al sesgo neocolonial de la ONU en el Altiplano central de México (ca. 1970-2022)

Camacho Domínguez, Grecia Argel

2023-06-27

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/5726>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Iberoamericana Puebla



**UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA**

PUEBLA



LA LUZ QUE SALE DE LAS GRIETAS

**Los Movimientos de Mujeres del Sur global frente al sesgo neocolonial de la ONU en el
Altiplano Central de México (ca. 1970-2022)**

Tesina para obtener el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública

Presenta

GRECIA ARGEL CAMACHO DOMÍNGUEZ

Directora de tesina

DRA. NATHALY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

13 DE MAYO DEL 2022

DEDICATORIA

Este trabajo es resultado del amor colectivo. Comparto mi satisfacción y agradecimiento con cada persona amada que me brindó saberes, recursos, cariño y sostenimiento para terminarlo:

A mis padres Rosalina y Manuel por guiarme en su inmenso amor y sabiduría

A Milén, Brenda y Alondra por todo el tiempo y la atención dispuestas a orientarme

A César por ser mi equipo y brindarme su afecto absoluto

A Bethuel porque su arte me inspiró todo el camino

A mis amigas por todos los sueños y posibilidades que trazamos juntas

A Leticia, Saraí, Rufina, Tonya, Susana, Vanesa, Celene y las Guardianas del Río Metlapanapa por cada historia y saber compartido que vibran en mi memoria



Obra: Mujer de las grietas (2019)

Autor: Ray Bethuel Martínez Domínguez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES FORMALES INTERNACIONALES EN SU RELACIÓN CON MOVIMIENTOS DE MUJERES EN EL SUR GLOBAL	6
1.1. La relación movimiento-institución desde la teoría de los movimientos sociales	7
1.2. La relación movimiento-institución desde la teoría feminista.....	13
1.3. La relación movimiento-institución desde las teóricas del Sur global	19
CAPÍTULO II. EL IMPACTO DE LA ONU EN MOVIMIENTOS DE MUJERES EN EL ALTIPLANO CENTRAL DE MÉXICO	25
2.1. De la globalización neoliberal y el neocolonialismo: el contexto de las mujeres del Sur global	26
2.2. Una visión etnocentrada: un análisis del discurso de la ONU.....	31
2.3. ¿Un sesgo neocolonial en la ONU? La experiencia de los movimientos de mujeres del Sur global en el Altiplano central de México	37
CAPÍTULO III. ECOLOGÍA DE SABERES PARA DIÁLOGOS SIMÉTRICOS SUR-NORTE: SORTEANDO EL SESGO NEOCOLONIAL DE LA ONU	48
3.1. Los movimientos de mujeres del Sur global como sujetos multidiversos con potencial de transformación.....	49
3.2. De la mediaticidad a las alianzas estratégicas: los horizontes de transformación de los movimientos de mujeres del Altiplano central de México	52
3.3. En busca de diálogos simétricos Sur-Norte global: una apuesta por la ecología de saberes...59	59
CONCLUSIONES EN BUSCA DE MÁS CAMINOS IMAGINADOS DESDE EL SUR	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Progresión de las temáticas resaltadas en la plataforma de Beijing.....	34
Fotografía 1. Rufina Villa.....	38
Fotografía 2. Saraí Rivadeneyra.....	39
Fotografía 3. Susana Mejía.....	40
Fotografía 4. Guardianas del Río Metlapanapa.....	41

INTRODUCCIÓN

Desde la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1975 organizada por la ONU, la intervención de Domitila Barrios, líder obrera y feminista boliviana abrió un debate crucial para los feminismos y la tentativa del feminismo internacional respecto a las diferencias de clase y etnia. En ese marco, la disputa entre mujeres del Sur global y feministas liberales ha puesto de manifiesto la existencia de relaciones de poder en un contexto donde las opresiones de género se han intensificado con el avance globalizador en el Sur: hay feminización de la migración desde la firma del Consenso de Washington (Girón y González, 2009, pp. 132-133), aumento de subcontratación de mujeres en empresas transnacionales por políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) (Alonso, 2003, p. 27) y aumento de hogares encabezados por mujeres —en México pasamos de 25% a 33% de 2010 a 2020 respectivamente (Inegi, 2020) lo que sugiere un aumento de carga de labores de cuidados agudizada en mujeres racializadas y precarizadas—. En ese sentido, el trabajo de la ONU no parece cubrir las expectativas establecidas para remediar la situación de las mujeres, tal y como la institución ha aspirado desde 1970. Con la llegada de fenómenos como la subcontratación de mujeres en empresas transnacionales de europeas y estadounidenses los últimos 50 años, incluso sugiere que la gobernabilidad internacional puede estar cubriendo intereses patriarcales. Hay entonces una gran controversia que cuestiona el papel que ha tenido una de las organizaciones más importantes del sistema internacional con respecto a la promoción y garantía de la vida digna para las mujeres. Cabe preguntarnos, ¿de qué manera la ONU como institución formal ha impactado los movimientos de mujeres del Sur global en el Altiplano Central de México en los últimos 50 años? Nuestra hipótesis es que la ONU ha tenido en tal contexto un impacto neocolonial. Cabe recalcar que elegimos esta región porque fue el escenario principal de la crisis del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y por tanto el principal escenario para las políticas de apertura y liberalización comercial del país (Chávez y Guadarrama, 2004, p. 152). Al visibilizar los puntos críticos sobre el papel de este organismo y su impacto en la vida de las mujeres del Sur global, habremos de alumbrar las potencialidades de fortalecimiento de los movimientos de mujeres para sortear dicho sesgo neocolonial.

En ese sentido, tenemos por objetivos identificar el papel de las instituciones internacionales formales en la conformación de los movimientos de mujeres en el Sur Global desde la teoría de los movimientos sociales; determinar la relación que hay entre el neocolonialismo y las instituciones internacionales formales; identificar los impactos que la ONU como institución formal internacional ha tenido sobre los movimientos de mujeres del

Sur global en el Altiplano Central de México en los últimos 50 años; y reconocer vías de fortalecimiento de los movimientos de mujeres del Sur global en el Altiplano de México para sortear del sesgo neocolonial la ONU.

Para alcanzarlos, en nuestro primer capítulo, haremos una exploración teórica del papel de las instituciones formales internacionales en su relación con movimientos de mujeres en el Sur global. Esto se hará desde la teoría de los movimientos sociales, la teoría feminista y el pensamiento crítico de diversas teóricas en el Sur global. A continuación, nuestro segundo capítulo corresponde a la presentación de los hallazgos de nuestro trabajo de campo. Elegimos un método de investigación hermenéutico para hacer análisis del discurso de la ONU respecto a los movimientos de mujeres, teniendo como complemento los testimonios de 11 mujeres involucradas en movimientos del Sur global de la zona del Altiplano Central de México, para identificar sus impactos. Esto, a través de 7 entrevistas semiestructuradas y un grupo focal. En ese segundo acápite se contextualiza la situación de las mujeres del Sur global, se presentan los resultados de un análisis del discurso de la ONU en torno a los movimientos de mujeres del Sur global y finalmente se recuperan los testimonios de las mujeres entrevistadas para comparar las pistas encontradas en conjunto.

En el último capítulo de nuestro trabajo haremos un recorrido por la importancia de los movimientos de mujeres del Sur global por el potencial de transformación que suponen. Allí se muestran los horizontes que Leticia, Saraí, Rufina, Tonya, Susana, Vanesa, Celene y las Guardianas del Río Metlapanapa trazan para el fortalecimiento de sus luchas desde ideaciones propias acerca del bienestar. También se buscará en la bibliografía especializada elementos que favorezcan al propósito de formar diálogos más justos entre los movimientos de mujeres del Sur global y la ONU, contemplando su sesgo neocolonial.

De este modo, esperamos que nuestra investigación sea provechosa para constatar la importancia de la organización colectiva y los movimientos sociales para dar a las mujeres posibilidades reales de liberación en contextos en los que los poderes en formas neocoloniales parecen pulular y investir a nuestra región. Invitamos al lector a velar por la construcción de caminos alternativos de la mano de nuestro trabajo.

CAPÍTULO I. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES FORMALES INTERNACIONALES EN SU RELACIÓN CON MOVIMIENTOS DE MUJERES EN EL SUR GLOBAL

El presente capítulo explora en la teoría el papel de las instituciones formales internacionales en su relación de movimientos de mujeres en el Sur global. Para ello, nos adentraremos en las visiones de distintos autores y autoras pertenecientes a la teoría de los movimientos sociales, a la teoría feminista y al pensamiento crítico de las teóricas en el Sur global. Se parte de la posibilidad de que las primeras acentúen las diferencias de opresiones y reproduzcan relaciones de poder dentro de los movimientos de mujeres del Sur global. Se usará el término relación movimiento-institución para agilizar la lectura del texto.

Se entenderá por instituciones formales a las formas de organización tanto nacionales como internacionales que llevan a la práctica las reglas que gobiernan a una sociedad (Robert Keohane citado en Legler, Santa Cruz y Zamudio, 2015), o un conjunto de sociedades determinado. Son formales dado que les fundamenta un entramado de normas escritas que declaran la legitimidad de su propósito y existencia. Con un cierto sentido contractual, son normas respaldadas por una colectividad de personas u organizaciones. Aunque sus ámbitos de competencias varíen, suelen posicionarse desde una autoridad organizativa, de incidencia y a veces coercitiva. En el caso de las instituciones formales nacionales contemplamos al Estado, los partidos políticos, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Asociaciones Civiles (A.C.) o cualquier otra organización reconocida y financiada por el Estado. En cuanto a las instituciones internacionales formales, contemplamos sobre todo a la ONU y sus diversas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, como el FMI, el BM, la OMC, la PNUD, ONU Mujeres, y demás.

En el primer apartado de este capítulo haremos un acercamiento de la relación movimiento-institución desde la teoría de los movimientos sociales. Sobre todo, entre los teóricos de los nuevos movimientos sociales habremos de entender que las relaciones de poder se mueven a través de los flujos de producción societal y que si bien los sujetos no son los únicos productores —pues las instituciones también lo son—, pueden luchar para determinarla. En su visión diversa sobre las realidades de los movimientos, se encuentran indicios de los impactos que puede tener una institución internacional formal como la ONU en el movimiento feminista. La institucionalización formal puede ser un recurso más o menos conveniente para ciertos grupos, pues tanto pueden impulsar las demandas de los actores, como éstas pueden ser instrumentalizadas para otros intereses a través de relaciones de poder.

En el segundo apartado, se explora la relación movimiento-institución desde la teoría feminista. La reiteración de las tensiones dentro del movimiento en relación con las instituciones formales internacionales, invita a retomar la crítica sobre las dinámicas, por una parte, de las relaciones de poder del Estado sobre el movimiento feminista y, por otra parte, de las relaciones de poder internas en el movimiento feminista detonadas por la relación con la ONU y sus procesos institucionalizadores.

Finalmente, en el último apartado encontraremos en las teóricas del Sur global que, en un contexto neocolonial, la relación movimiento-institución no se reduce sólo a la preocupación por la cesión o no cesión de autonomía organizativa, sino que se amplía para colocarse críticamente en cuanto a las relaciones de poder de género, clase y etnia. Se entiende que las mujeres del Sur global son sujetos sociales que tienen la capacidad para determinar colectivamente el rumbo de la historicidad dentro de esta compleja relación con las instituciones formales internacionales en el contexto neocolonial. En la práctica requiere de una crítica minuciosa para equilibrar dichas relaciones de poder en la interacción.

1.1. La relación movimiento-institución desde la teoría de los movimientos sociales

En esta sección se visitarán algunas de las obras que componen la teoría de los movimientos sociales para identificar la manera en que conciben la relación movimiento-institución. Una de las principales características de la teoría clásica de los movimientos sociales y de los estudios de la acción colectiva es que han sido construidas desde el pensamiento sociológico que busca explicar las causas, los determinantes, los motivos y elementos de sostenimiento de dicha acción. Suelen ser teorías funcionalistas (Smelser, 1963) y de la racionalidad economicista (Olson, 1985) que señalaba la movilización colectiva propia de grupos marginales contra el progreso, o que les reducía a grupos que buscan estrictamente incidir en la distribución de los recursos materiales a través del Estado.

Partamos por decir que existe una centralidad de las instituciones estatales en las visiones más reducidas de los movimientos sociales. Niel Smelser (1963) es uno de los autores de la teoría de la conducta colectiva que desarrollaron en sus análisis una visión negativa acerca de los movimientos sociales por ser sucesos de irracionalidad y dramatismo. El punto de comparación que en el año 1963 utilizó fue la racionalidad institucional: una forma de toma de decisiones metódica y organizada que busca maximizar los beneficios por encima de los costes, y que se contrapone al comportamiento dramático, impulsivo y desorganizado de los actores colectivos, sobre todo de los grupos numerosos. Bajo tal caracterización, el autor colocaba la lógica y organización de instituciones modernas, en particular las estadounidenses, como

horizonte al que aspirar. Con ello, haciendo alusión sobre todo al Estado y todo órgano formalizado en sentido positivista con dicho pensamiento maximizador que daría pie posteriormente a la Teoría de la elección racional (Smelser, 1963, p. 17). En ese sentido, señala Leopoldo Múnera (1993), Smelser se refirió a los movimientos sociales como un conjunto de actores transitorios y con organización precaria puesto que, suponía, estos eran grupos marginales que se oponían al progreso.

Posteriormente, la teoría de la movilización de los recursos introdujo para la década de 1970 la ‘racionalidad de medios y fines’ a la fórmula de comprensión de los movimientos sociales que surgían gracias a la privación de los recursos. Las mociones económicas permanecían en el centro de esta perspectiva. Según esta teoría los movimientos sociales son “un instrumento que usan los actores para satisfacer sus intereses individuales y participar en el sistema político con la finalidad de controlarlo o de utilizar a su favor como grupo particular los cambios sociales que de él derivan” (Múnera, 1993, p. 15). Si bien los autores de esta línea, como Anthony Obershall y Mancur Olson, ya no ponían a las instituciones políticas en una posición jerárquicamente superior a la que habrían de aspirar los movimientos sociales, como lo hacía Smelser, ellos siguen poniéndolas en el centro de los movimientos sociales porque suponen que la única manera de que los grupos puedan llegar a cumplir sus intereses es controlando el sistema político y esto se hace logrando el control de la agenda y recursos de las instituciones.

Hasta aquí, tanto la teoría del comportamiento colectivo como la teoría de la movilización de los recursos sobre los movimientos sociales han sugerido que las instituciones tienen un lugar fundamental en la movilización colectiva. En el caso de la primera corriente porque encarna la forma de acción y de movilización modelo: la racional-institucional alejada del dramatismo y los impulsos emocionales de los grupos marginados. En la segunda corriente, porque es a través de ellas exclusivamente que los actores colectivos pueden incidir en la distribución de los recursos. Su fin último es modificar las instituciones. Ambas sugieren que la institucionalización es necesariamente la última etapa de los movimientos.

En la teoría de los nuevos movimientos sociales hay una diversidad de miradas analíticas que generan modelos críticos al funcionalismo y más cercanos al posestructuralismo o a los estudios (Smelser, 1963; Offe, 1984; Touraine, 1994; Múnera, 1993; Melucci, 1999; Tilly, 2010). Dichas miradas permitieron resignificar la acción colectiva y su impacto estructural, así como la identidad de los sujetos. La obra de Alain Touraine (1994), representa el contraste más claro a la postura clásica que centraliza el papel de las instituciones. Al sostener que las sociedades tienen la capacidad de producir lo societal cuando se construyen como

sujetos a través de la acción colectiva, Touraine quita al Estado y a la lógica institucional-racional del centro de la transformación, así como de las aspiraciones organizacionales de los movimientos sociales. Encima de los sistemas institucional y organizacional está la historicidad y el sentido societal de las clases, nos advierte. Por sentido societal el autor se refiere al conjunto de significados compartidos que sustenta a una población. Ahí se encuentran los principios y valores que mantienen un cierto contexto de la historia. En ese sentido, los movimientos sociales buscan incidir en el sentido societal: “Un movimiento social es el esfuerzo de un actor colectivo por adueñarse de los ‘valores’, de las orientaciones culturales de una sociedad oponiéndose a la acción de un adversario con el que está vinculado por relaciones de poder” (Touraine, 1994, p. 236). Así bien, la historicidad es la acción constante de una sociedad produciéndose a sí misma a través de la producción societal en el tiempo. Esta visión otorga a los movimientos sociales una mayor autonomía y favorece su concepción positiva, puesto que para Touraine estos no son agentes pasivos que dependan de instituciones como los partidos políticos para transformar la sociedad.

Asimismo, la obra de Touraine deja una mayor apertura a la diversidad dentro del lugar estructural de los actores colectivos. Su uso del término ‘posición’ toma la visión marxista que reconoce al proletariado como actor colectivo que en su posición estructural fue despojado de los medios de producción, y la amplía a aquellos que han sido despojados de la producción societal, es decir, grupos necesariamente más amplios. Aunque Múnera señala que esto separa de manera errónea e innecesaria la producción material de la producción social (Múnera, 1993, pp. 33-34), se considera que la postura de Touraine de hecho puede favorecer el reconocimiento del movimiento popular, más allá del proletario —y otros ambientales, antirracistas, feministas, por ejemplo—. El movimiento popular, es un tipo de movimiento social determinado por la posición de sus agentes, aquellas clases populares inmersas en una relación de dominación y subordinación (Múnera, 1993, p. 53).

Entre los teóricos de los nuevos movimientos sociales hay también un esfuerzo por describir el contexto globalizado y su dirección. Una de las limitaciones de Touraine está en su visión probablemente optimista acerca de la ‘sociedad programada’ como aquella que superará al liberalismo preponderante en la globalización. Según el autor, dado que las industrias culturales tomarían preponderancia, el individuo superaría la lógica de consumo y entraría a una lógica cultural. Charles Tilly intervino en el debate en el año 2010 al describir a una sociedad transnacionalizada y globalizada que desde nuestra perspectiva no fue la superación del modelo liberal sino su agudización:

The social movement, as an invented institution, could disappear or mutate into some quite different form of politics. Just as many forms of popular justice and rebellion that once prevailed have quite vanished, we have no guarantee that the social movement as it has prevailed for two centuries will continue forever. Since the social movement spread with the growth of centralized, relatively democratic states, for example, either governmental decentralization, extensive privatization of governmental activities, eclipse of the state by transnational powers, or widespread dedemocratization could all put the social movement as we know it out of business. Indeed, with the set of changes that people loosely call ‘globalization’ occurring, citizens who count on social movements to make their voices heard must look very hard at the future. (Tilly, 2010, p. 14)

En esta cita se infiere que Tilly otorga un lugar importante también a las instituciones formales al sugerir que el adelgazamiento de los Estados-nación democráticos en beneficio de los poderes transnacionales —entre los cuales están la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el despliegue militar estadounidense— podría significar el fin de los movimientos sociales (Tilly, 2010, p. 42). No obstante, no se considera que la transnacionalización sea una fuerza que amenace la existencia de los Estado-nación, porque éstos son importantes intermediarios de los intereses transnacionales. En cambio, es relevante la actual proliferación de expresiones, causas, resistencias, movimientos y organizaciones populares comunitarias erigidas ante estas fuerzas transnacionales y globalizadoras en las últimas décadas. Si bien las organizaciones sociales formales pueden surgir, cambiar o desfallecer, los movimientos sociales no necesariamente lo hacen de la misma forma, pues no sólo están compuestos por agrupaciones formales y aunque un interlocutor frecuente es el Estado, no necesariamente dependen de él.

Claus Offe (1984), en esta misma línea, añade que las instituciones económicas y políticas que administran la racionalidad de la producción —propiedad privada, mercados, mercado de la fuerza del trabajo— perdieron su capacidad de autotransformación y de autolimitación. Esta es una “[...] incapacidad estructural de las instituciones políticas y económicas existentes para percibir y actuar eficazmente ante las privaciones, riesgos y amenazas globales que causan” (Offe, 1984, p. 45). Lo anterior compagina con la observación de Alberto Melucci (1999), quien afirma que hay un aumento de la incertidumbre en los sistemas políticos por la redefinición de los medios tradicionales de socialización política, de innovación cultural y de modernización, así como por la incompatibilidad de las nuevas formas de acción con los canales tradicionales de participación (Melucci, 1999, p. 35). Offe asegura que este asunto sólo se puede corregir desde afuera de las instituciones políticas oficiales, lo que lo coloca en una posición todavía más alejada del pensamiento de Smelser puesto que desestima la capacidad y el papel de las instituciones en la transformación (Offe, 1984, p. 49). Nos parece una aseveración importante en respuesta a los teóricos de la movilización de los

recursos. No todas las vías de incidencia de los agentes colectivos recaen en la acción institucional formal. En ese sentido, Melucci (1999) añade que los conflictos sociales no son meramente protestas políticas, por lo que la confrontación con el sistema político y el Estado es apenas uno de varios factores importantes en la acción colectiva.

Ahora bien, Múnera (1993) reconoce que las sociedades contemporáneas que se enfrentan a la globalización no pueden ser analizadas en la estrecha óptica de los Estados-nación y que el sentido societal es también una afirmación de un modelo nacional frente a la comunidad internacional:

El grado de inserción en la economía mundial en el contexto internacional condicionan los recursos de las sociedades y las orientaciones culturales de los actores [...] el sentido societal también se construye como la afirmación de un modelo nacional frente a la comunidad internacional. (Múnera, 1993, p. 37)

Esto permite deducir la dinámica inversa: al tiempo que el sistema internacional cambia con la globalización, las instituciones internacionales —tanto formales como no formales— inciden en los sentidos societales a través de políticas gubernamentales o movimientos sociales, hay una reafirmación y reproducción del orden internacional en el modelo nacional. El autor añade en esa misma línea:

En tal medida, el movimiento popular está insertado en un conflicto que independientemente de sus objetivos lo supera y repercute en él. No existe ningún movimiento popular incontaminado de política institucional, todos participan al mismo tiempo en el juego político del Estado y en el de la sociedad civil. (Múnera, 1993, p. 61)

Este planteamiento es interesante puesto que vincula una primera relación entre las instituciones internacionales y los movimientos sociales. En todo caso cabe mencionar que si bien los movimientos populares están necesariamente insertos en la dinámica hegemónica del Estado-nación, de la sociedad civil y de la política institucional, sus agentes pueden también elegir no reproducirla. Esta decisión surge del poder que guarda la producción societal de los sujetos colectivos. Su posición en el sistema no les impide incidir en la producción societal en sus contextos para cambiar el juego. Por ello también es relevante que se hable de ‘sujetos’ en el sentido subversivo que propone Touraine: el individualismo condena a la persona a depender de lo que determinan los centros de acción y a proteger a una élite que dispone de recursos abundantes para poseer todavía más grandes posibilidades de elección; el sujeto entonces en creación autónoma sólo puede existir como movimiento social (Touraine, 1994, p. 232). Es de esta manera que la visión de los teóricos del comportamiento colectivo y de la movilización de los recursos resulta rebasada por los teóricos de los nuevos movimientos sociales. Es evidente que los actores colectivos no son marginales y opositores irracionales del progreso, tampoco

son grupos pasivos que recaen en las instituciones. Son sujetos pertenecientes a la sociedad que se produce a sí misma.

De esta manera, surge entre las teóricas de los nuevos movimientos sociales que abordan los movimientos de mujeres como Sonia Álvarez (2019), un debate acerca de la conveniencia de la institucionalización formal de los movimientos. Este es un cuestionamiento que incluso Smelser (1995) pudo detonar cuando sugiere que si un comportamiento colectivo se institucionaliza, éste pierde su carácter distintivo al dejar de afrontar situaciones indefinidas o sin estructura. Estos cuestionamientos cobran mayor sentido al observar en concreto los movimientos de mujeres en la obra de Sonia Álvarez (2019). A raíz de su experiencia en el proceso de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (CCMM) en Beijing (1995) organizada por la ONU, la autora describe que el descentramiento de la categoría de género —descrita por Álvarez como el esparcimiento y la apropiación de la categoría a otros espacios, especialmente institucionales— hacía que fuera cada vez más un tema en la formulación de políticas públicas nacionales y globales. Álvarez señala que en el momento en el que algunas activistas feministas comenzaron a trabajar en gobiernos en América Latina, se cuestionó seriamente la legitimidad y la pertenencia al feminismo de las ahora funcionarias. La razón es que favorecen eventualmente una agenda neoliberal que instrumentaliza las demandas de las mujeres para aligerar las labores estatales:

Como resultado, según Álvarez, las organizaciones de mujeres y las feministas se ven confrontadas a instituciones estatales creadas originalmente para la política de género, pero que en la práctica apoyan y amortiguan la amplia retirada neoliberal del Estado de la prestación pública de los servicios sociales. Las relaciones con la base, construidas y extendidas por el impulso de liberación en función del género, son instrumentalizadas y transformadas en la actualidad en vehículos de una política de lucha contra la pobreza que busca descargar al Estado en lo particular y a la sociedad en general de esa obligación, y que por otra parte está desligada de estrategias para el crecimiento. (Von Braunmühl, 2001, p. 96)

De esta manera, la discusión en la teoría de los nuevos movimientos sociales abarca parte de la incidencia de una institución internacional formal como la ONU en el movimiento feminista. Como se discutió con Múnica, se trata de una acción que reproduce el orden internacional en los modelos nacionales y que, como describió la cita de Claudia von Braunmühl (2001), derivó en tensiones sintomáticas de una situación más compleja. Es decir, en un conjunto de reclamos de mujeres que denunciaban las disparidades de clase y de etnia dentro del movimiento.

Cada autor abrió en mayor o menor medida posibilidades para entender la relación de las instituciones formales con los nuevos movimientos sociales. Encontramos obsoleto el pensamiento conservador de la teoría del comportamiento colectivo por determinar en sentido

negativo que los actores colectivos eran actores marginales contrapuestos al progreso. La teoría de la movilización de los recursos aportó en dar visibilidad a los conflictos por la privación y el acceso a los recursos materiales, pero fue notorio en primer lugar que la movilización de los recursos no necesariamente es la razón de ser de los movimientos sociales y en segundo lugar que la incidencia de los actores colectivos tampoco tiene como fin último la modificación de las instituciones. En cambio, los aportes de Touraine, recuperados en mayor medida por Tilly, Offe, Múnera y Melucci, permiten observar que las relaciones de poder también se mueven a través de los flujos de producción societal y que, si bien los sujetos no son los únicos productores, pueden luchar para determinarla. Estos autores reconocen una variedad amplia de sujetos políticos y complejiza su relación con las instituciones formales. Por ello, resulta valioso encontrar indicios de los impactos que puede tener una institución internacional formal como la ONU en el movimiento feminista. En este caso, la institucionalización formal de los movimientos se puede volver un recurso más o menos conveniente en determinados casos, pues tanto pueden impulsar las demandas de los actores, como éstas pueden ser instrumentalizadas para otros intereses. Estas son reflexiones derivadas de un análisis amplio de los movimientos sociales, pero cabe preguntarnos específicamente ¿de qué manera está narrada la relación movimiento-institución desde el propio pensamiento feminista? En el siguiente apartado exploraremos en algunas autoras feministas la manera en que conciben la relación del movimiento con las instituciones internacionales formales.

1.2. La relación movimiento-institución desde la teoría feminista

En el apartado anterior identificamos los aportes de los teóricos de los movimientos sociales para identificar la relación entre las instituciones formales nacionales e internacionales con los movimientos sociales. Las limitaciones y aportes de cada autor permitieron observar que las relaciones de poder también se mueven a través de los flujos de producción societal a nivel internacional y que, si bien los sujetos no son los únicos productores, pueden luchar para determinarla. Al observar en concreto el movimiento feminista con Sonia Álvarez se encontró que la institucionalización formal de los movimientos se puede volver un recurso más o menos conveniente en determinados casos, pues pueden tanto impulsar las demandas de los actores, como ser instrumentalizadas para otros intereses. Las tensiones que implicó el involucramiento del movimiento feminista con la ONU entre las mujeres invitan a preguntarnos ¿de qué manera está narrada la relación movimiento-institución desde el propio pensamiento feminista? En la presente sección se abordará desde algunas autoras feministas la manera en que concibe la

relación de los movimientos de mujeres con las instituciones formales nacionales e internacionales.

Es necesario resaltar que cuando hablamos de movimientos de mujeres nos referimos a grupos de mujeres organizadas, formales y no formales, que mediante prácticas y estrategias buscan generar cambios en sus entornos. Se contempla que necesariamente se tratará de movimientos feministas, pues las mujeres pueden ser parte de la lucha por otras causas no institucionalizadas. En este caso, entenderemos por movimiento o grupo institucionalizado a aquel que se haya adherido al Estado o que coopere en el sistema internacional como una ONG, como sugiere Ochy Curiel (Cejas, 2011, p. 182).

Comenzaremos por colocar el pensamiento de Kate Millet (1970) en el escenario. Como una de las mayores exponentes del Feminismo de segunda ola o el Feminismo radical, vinculó la sexualidad —un elemento tradicionalmente considerado del ámbito privado— con la política —un elemento tradicionalmente considerado del ámbito público—. Resulta interesante la manera en que se implican las instituciones con las relaciones de poder ejercidas heterosexualmente. En distintos momentos, al analizar las obras literarias de tres hombres occidentales —Henry Miller y Norman Mailer estadounidenses, y Jean Genet, francés— resalta que, entre las muchas metáforas de dominación, violencia y violación en el acto sexual, las instituciones suelen ser legitimadoras e incluso las ejecutoras del acto. Por lo general se refiere a instituciones no formales como Dios, el sueño americano o el patriotismo estadounidense vencedor de los rusos. No obstante, son instituciones que en la práctica se encarnan en instituciones formales: la iglesia, el gobierno estadounidense, el Estado-nación, la cárcel, por ejemplo. La autora llama la atención a la manera en que las instituciones formales se convierten en una alegoría de virilidad, de coerción, de control, de territorialidad y de poder por sobre la mujer que es vejada de dignidad muchas veces con motivos raciales y nacionalistas (Millet, 1970, pp. 35-66). Este último punto no lo resalta Millet en su análisis, pues se centra en definir el movimiento feminista como una revolución sexual que desde corrientes de la tercera o cuarta ola sería criticada por ser esencialista del feminismo como movimiento exclusivamente contra la opresión sexual y del sexo como concepto binario que define de la opresión patriarcal sobre la mujer. Lo primero porque ignora que la opresión patriarcal que se lucha desde el feminismo se ejerce también a nivel simbólico y subjetivo. Lo segundo debido a que ignora que la opresión patriarcal también es un conjunto de opresiones ejercidas sobre una gran diversidad de cuerpos distintos al masculino occidental, que rebasan el arquetipo abstracto de ‘mujer’ frecuentemente definido por las teorías feministas europeas y estadounidenses (Aguilar, 2008, p. 12).

Catharine MacKinnon (1995) también parte de una postura del feminismo radical respecto a la violencia sexual, pero genera discusión sobre las instituciones desde el marxismo. Atenta de que el feminismo no tenía una teoría del Estado, toma los referentes críticos del marxismo que lo colocan como —superestructura—. una expresión de las relaciones de poder surgidas de los medios de producción —estructura—. Ella añade que la política entonces es un fenómeno autónomo no reducido a la economía, pero sí fuertemente constreñido por ella. En ese sentido, la autora se pregunta: en un Estado masculino donde el poder es genérico, donde las leyes ven y tratan a la mujer de la forma en que lo hacen los hombres ¿hay algo que puedan hacer las leyes por las mujeres? (MacKinnon, 1995, p. 281-282). En un sentido pesimista ella reflexiona sobre el actuar sistemático del Estado y asevera: “Tal vez la objetividad del Estado haya hecho que parezca independiente de la clase, incluyendo lo burgués del legalismo liberal, pero más allá también, está lo que tiene de masculino. Por independiente de la clase que pueda presentarse el Estado liberal, no es independiente del sexo. El poder masculino es sistémico, Coactivo, legitimado y epistémico, *es el régimen*” (MacKinnon, 2008, p. 303).

Hasta aquí Millet y MacKinnon plantean una visión del Estado como institución formal nacional que no puede desprenderse de la visión patriarcal opresora de la mujer. Parecen sugerir desde su posición radical que las instituciones están marcadas por su creación masculina liberal en detrimento de la lucha de clases y de la revolución sexual. No dicen que es una condición irreconciliable, pero sí parecen posturas terminantes. Esto no significa que no existan otras experiencias de corrientes que hayan conseguido negociar con estas condiciones.

En América Latina el surgimiento del feminismo tiene una procedencia más circunscrita que el de los movimientos de mujeres. Las corrientes liberal y marxista del feminismo fueron predominantes. Álvarez (1998) y Ana Laura de Giorgi (2016) ubican como punto de partida la década de 1970, donde los movimientos de mujeres en distintos frentes se adhirieron por un lado a la militancia de las izquierdas y por otro lado al feminismo liberal en ambos casos sumamente apegados a las instituciones formales nacionales. Sucedió así, por ejemplo, en el caso de las mujeres con ‘doble militancia’ que participaban en el feminismo al mismo tiempo que en las filas de los partidos de izquierda. Una herencia del pensamiento organizativo marxista.

No obstante, De Giorgi (2016) narra procesos a-institucionales simultáneos. Asegura que la época de transición de las dictaduras en el Cono Sur, como en Argentina, Chile, Brasil y Uruguay, provocó una pauperización donde “el ámbito barrial fue especialmente importante para la emergencia de grupos informales dedicados a solucionar aspectos cotidianos” (De Giorgi, 2016, pp. 244). En esas coyunturas una consigna importante de los movimientos de

mujeres y los posteriormente movimientos feministas, era la de la ‘cotidianidad’ defendida como el momento en el que se forja el mayor cambio social. De manera específica hablaban de lo cotidiano en forma de acciones solidarias y encuentros políticos, donde las agrupaciones y los espacios informales fueron —y son— fundamentales para la solución de problemas en la respectiva crisis. Aquí se marca un punto de separación de uno de los principales postulados de la teoría del comportamiento colectivo y del funcionalismo, según el cual, la falta de formalización y racionalidad instrumental era señal de inferioridad en comparación con las instituciones políticas formales. Aunque durante sus primeros años como feminismo, el movimiento heredó características del institucionalismo de los partidos de izquierda, también es cierto que las agrupaciones no formales y las acciones solidarias de los movimientos de mujeres precedentes al feminismo siguen siendo fundamentales, pues solucionan problemas colectivos cotidianos y favorecen la reproducción de la vida de la comunidad.

De esta forma, la experiencia que narra De Giorgi permite identificar dos elementos importantes: primero, que a diferencia de los planteamientos radicales, la institucionalización del movimiento de mujeres en América Latina a través de los partidos políticos y su adhesión aparato Estatal fue un motor importante para la materialización de las demandas de las mujeres marxistas-feministas, así como de las feministas liberales. En segundo lugar, también resalta que las agrupaciones no formales han constituido un sostén de la vida colectiva más cotidiano. La autora no especifica la posición estructural de las mujeres en cuestión, pero parece probable que las mujeres pertenecientes a los grupos no formales y no institucionalizados sean pertenecientes a sectores populares.

Así bien, la asimilación de las formas de organización de los partidos de izquierda marxistas generó estructuras jerárquicas dentro del movimiento feminista que después se suavizaron bajo la comprensión de que el sexismo y la opresión de las mujeres estaba presente incluso en esos otros espacios donde se buscaba la igualdad y la ‘lucha general’ por la justicia. Se considera que lejos de ser un fenómeno propio del marxismo, es causa de la lógica patriarcal presente también en movimientos de derecha. De esa manera, las mujeres latinoamericanas comenzaron la persistente demanda por una democracia que realmente las incluyera, más allá de las garantías formales que habían probado ser insuficientes (De Giorgi, 2016, pp. 244-245).

Fue así que los movimientos de mujeres comenzaron a formar parte del rostro de los ‘nuevos movimientos sociales’ en América Latina. Eran grupos autónomos que actuaban en distintos frentes, institucionales o no, y que conservaban su identidad como movimiento aun favoreciendo más de una causa —como la de la emancipación femenina y la denuncia del

terrorismo de Estado en países que transitaron dictaduras—. El hecho de que los movimientos de mujeres surgieran por la urgencia de las necesidades cotidianas con implicaciones sociales en el sentido que plantea Touraine, y no por intereses económico-rationales como suponían los teóricos de la movilización de los recursos, es lo que les permite asumir esa compleja identidad, donde la lucha contra la opresión de género no es la única causa que las define, pero sí el que las puede articular.

Uno de los aspectos más interesantes de los aportes de ambas autoras, es que identifican que el evento clave para la inmersión de los movimientos de mujeres en el feminismo fueron las Conferencias Mundiales sobre la Mujer organizadas por la ONU. En particular, la CCMM en Beijing significó para Álvarez (1997) la visibilización de la agenda de los movimientos de mujeres, sin la cual difícilmente se hubiera institucionalizado el movimiento feminista tras las transiciones democráticas en América Latina. Así, De Giorgi (2016) reafirma que:

El heterogéneo movimiento de mujeres que se fue conformando apostó entonces también a la idea de una ‘nueva política’, menos jerárquica, dogmática y orgánica, más participativa, plural y dinámica. Con este espíritu se buscaron espacios de encuentros y coordinación en el que la categoría mujer fuera aquel elemento aglutinador de energías para denunciar el terrorismo Estado y construir una democracia plena. Con distintas pretensiones políticas y agendas de género las mujeres salieron a la calle con la cacerola en mano y adquirieron una visibilidad en tanto mujeres que no habían tenido en la etapa [previa] a la dictadura. (De Giorgi, 2016, p. 246)

Si bien, los movimientos de mujeres precedieron al movimiento feminista en esos territorios, las mujeres no fueron reconocidas como sujetos de lucha hasta que tuvieron la visibilidad que les dio la adopción de ese feminismo particular, híbrido entre el marxismo y el liberalismo, como sucedió en el contexto de la dictadura en Uruguay (1973-1985). Por otra parte, el resultado del feminismo promovido desde agendas internacionales más transgresor fue la manifestación de las fuertes desigualdades que existían entre los movimientos de las mujeres en todo el mundo desde la Primer Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1975 organizada por la ONU. Como se mencionó en la introducción, la intervención de Domitila Barrios, líder obrera y feminista boliviana, cuestionó el discurso feminista universalista liberal que estaba convocando al feminismo internacional, y dio pie a la reafirmación de las otras opresiones que encarnaban las mujeres del Sur global.

Aunado a la crítica anterior, Catalina Arreaza y Arlene Tickner (2016) sugieren que la defensa del universalismo dentro del feminismo es una de las criticadas fallas de la Modernidad. El feminismo global suele confundirse con prácticas imperialistas occidentales y al mismo tiempo suele obviar la multiplicidad de lealtades identidades al momento en que se formulan

las demandas políticas, como ocurrió en la CCMM. Se trata de un esencialismo cultural que borra la diversidad de los movimientos feministas por favorecer una idea universal y occidental de la liberación de la mujer (Arreaza y Tickner, 2016, p. 32).

Es por ello que resulta paradójico que Álvarez (1998) haya celebrado la incorporación de los feminismos latinoamericanos a la sociedad civil global por permitir el establecimiento internacional del desarrollo. Las posturas críticas que no sólo han puesto de manifiesto que esa es una dinámica excluyente, sino que tiene fuertes impactos en las relaciones de poder a nivel internacional. Desde la mirada de Arturo Escobar (2007), el desarrollo simbolizó la concreción de una dinámica que fijó la ‘invención’ del Tercer Mundo bajo los mitos de la agenda del desarrollo para el campo, para las mujeres, para el medio ambiente, y que terminó inclinando la balanza drásticamente en favor de las potencias dominantes en el sistema internacional y en detrimento de los países pobres. Esta es una de las dinámicas en las instituciones internacionales formales más importantes a observar.

Álvarez (1998) parte de la autocrítica al respecto, y aunque su postura romantiza la idea de un feminismo internacional —y por ente institucional— que a través de los ensamblajes pueda conciliar las diferencias con el resto de feministas de grupos diversos, entiende que “las múltiples contradicciones democráticas que se evidenciaron en el proceso de Beijing deben alertarnos aún más en el sentido de no encomiar de manera acrítica las virtudes de la ‘sociedad civil global’, en virtud de que ésta, también, es un campo minado con relaciones de poder sumamente desiguales” (Álvarez, 1997, pp. 163-164). Esta aseveración sirve para dar un paso atrás respecto a la institucionalización del movimiento, consecuencia directa de los procesos promovidos por la ONU. Como fue señalado previamente, la incidencia de dicha institución internacional formal acentuó tensiones que fueron revelando relaciones de poder internas en el movimiento.

En relación con lo anterior, De Giorgi (2016) reconoce también que la intelectualización y profesionalización que conlleva asumir un conjunto de valores feministas, parte de la ‘oenegización’ de los movimientos, es una dinámica excluyente. Las mujeres suelen tener que someterse a un reaprendizaje cultural que la mayoría de las veces no está a su alcance para poder adoptar el lenguaje del Estado y participar en las políticas públicas. Muchas veces es a costa de sus propias identidades. Aunque la incorporación del mundo del pensamiento feminista a los movimientos de mujeres contra la carestía ayudó a entender las estructuras de poder y redefinió las estrategias de acción, fue un esfuerzo que minó la posibilidad de una participación social más amplia, menos intelectual y más radical. Esta es otra de las lecciones

acerca de los preceptos modernos e institucionales que encarna la corriente del feminismo dominante occidental (De Giorgi, 2015, p. 270).

En resumen, la reiteración de las tensiones dentro del feminismo debido a los procesos institucionales formales a nivel internacional, invitan a retomar la crítica de las dinámicas en cuestión: por una parte, de las relaciones de poder del Estado sobre el movimiento feminista señaladas por Millet, MacKinnon y reafirmadas por Braunmühl. Por otra parte, de las relaciones de poder internas en el movimiento feminista detonadas por la relación con la ONU y los procesos institucionales en sus conferencias mundiales de la mujer. Reflexión detonada por los aportes de Álvarez, De Giorgio, Arreza y Tickner en conjunto. Dado que las mujeres pertenecientes del Sur global, han protagonizado buena parte de estos procesos, en tanto productoras del sentido societal, nos importa ahora preguntarnos ¿de qué manera conciben las mujeres del Sur global las relaciones de sus movimientos con las instituciones formales nacionales e internacionales? En la siguiente sección buscaremos respuesta a través de los estudios críticos de dicho sector.

1.3. La relación movimiento-institución desde las teóricas del Sur global

En los apartados anteriores, al recoger los aprendizajes derivados de los teóricos de los nuevos movimientos sociales, así como de las pensadoras feministas respecto a la relación de los movimientos sociales con las instituciones formales, identificamos la existencia de relaciones de poder en la lucha por el sentido societal, específicamente en dos situaciones: del Estado hacia las feministas y entre las feministas en el contexto de la institucionalización internacional del movimiento por la ONU. Nos interesa identificar en el pensamiento de las mujeres del Sur global de qué manera son concebidas las relaciones institucionales formales, haciendo énfasis en las internacionales.

Comenzaremos por decir que los movimientos de mujeres del Sur global comprenden agrupaciones formales y no formales. Al respecto, Ochy Curiel resalta en entrevista con Mónica Cejas (2011) que las propuestas feministas, en concreto las descolonizadoras, han existido siempre, pero no han sido validadas porque la academia no las ha teorizado lo suficiente -por desidia o falta de interés- (Cejas, 2011, p. 187). Con este señalamiento resume un dilema político y epistemológico en la teoría feminista respecto a los movimientos de mujeres en el Sur global. Otra situación venida de las relaciones de poder propiciadas por las instituciones formales radica en que ha habido propuestas y agendas que se privilegian desde el feminismo dominante. Sin embargo, bien dijo Curiel, existen propuestas antiguas y diversas. En torno a la

variedad de expresiones que puede haber, Francesca Gargallo (2014) lanza un cuestionamiento importante:

¿Qué es el feminismo? ¿Una teorización liberal sobre la abstracta igualdad de las mujeres y los hombres o la búsqueda concreta emprendida por las mujeres para el bienestar de las mujeres y en diálogo entre sí para destejer los símbolos y prácticas sociales que las ubican en un lugar secundario, con menos derechos y una valoración menor que los hombres? Si la palabra feminismo traduce la segunda idea, entonces hay tantos feminismos cuantas formas de construcción política de mujeres existen. En cada pueblo, desde precisas prácticas de reconocimiento de los propios valores. (Gargallo, 2014, p.11)

Con ello se entiende que no hay una sola experiencia que defina a las mujeres del Sur global en sus movimientos. Gargallo sugiere que el hecho de que algunas mujeres originarias decidan no llamarse feministas es un error de traducción, pero también consideramos que más allá de las barreras lingüísticas y culturales, las dos posibilidades —de ser y no ser feministas por decisión— son conciliables. Es decir, es verdad que los feminismos pueden ser tan variados como lo requieran los contextos de las mujeres protagonistas. Pero también es válido que las mujeres protagonistas que luchan contra opresiones patriarcales decidan no llamarse feministas. Como se abordó en el subapartado anterior, asumirse feminista, aún con la gran variedad de adjetivos que se le pueda poner al término, tiene implicaciones identitarias, culturales y políticas distintas para cada mujer. Por ello mantendremos la distinción entre los grupos para respetar la autodeterminación de las sujetas. Se hablará de feminismos en plural para incluir a las corrientes que se han construido desde el Sur global -comunitario, popular, decolonial, por ejemplo- y, como en la sección anterior, se hablará de movimientos de mujeres para hacer referencia a las agrupaciones de mujeres que luchan contra opresiones patriarcales al tiempo que hacen frente a diversas causas sin encasillarse en el feminismo. Cada agrupación vivirá su relación con las instituciones formales internacionales de manera distinta, pero se hará un esfuerzo por encontrar conexiones, alertas de que las causas sexo/genéricas pueden no protagonizarlas.

Una de las referencias más constantes a las instituciones formales es a través de la crítica a las hegemonías. Múnera señala que “[...] la interrelación integradora [de los movimientos sociales] implica el encuentro de fuerzas sociales que buscan construir su hegemonía en el espacio de la articulación” (Múnera, 1993, p. 41). No obstante, generalizar la búsqueda de la hegemonía en el marco de movimientos populares o del Sur global es contradictorio porque las ideas hegemónicas tienen la función de erradicar disidencias (Gargallo, 2014, p. 112). Y si algo nos ha permitido entender el pensamiento crítico, los estudios poscoloniales y decoloniales, es que la sola existencia de movimientos populares, específicamente de mujeres y mujeres del Sur global es de facto una disidencia ante los modelos predominantes que ya hemos mencionado antes. Son construidos en el sistema como una

otredad. Por tanto, luchar por una hegemonía, sería luchar al mismo tiempo por una dinámica que ha amenazado sus existencias.

La experiencia del movimiento de mujeres en la Venezuela bolivariana que relata Anaís López (2016) concuerda con una relación tensa con las instituciones formales, sobre todo refiriéndose al Estado, pero también al FMI específicamente. Relata que el Estado ha instrumentalizado constantemente a las mujeres venezolanas. Desde la década de 1970 los grupos de mujeres han exigido su reconocimiento como sujeto político. Las condiciones de violencia patriarcal previas a la entrada del neoliberalismo se vieron empeoradas con la entrada de las reformas estructurales impuestas por el FMI en 1999 y la feminización del desarrollo. A partir de ahí, la situación de las mujeres se comenzó a volver más precaria en tanto se les introdujo a una dinámica doble jornada de trabajo: el doméstico y el mercantil. La autora resalta que se ha aprovechado en concreto de las labores de cuidado maternales en el contexto del desempleo. A lo largo del proceso neoliberal del FMI se concretaron ciertas políticas de género en Venezuela y los grupos de mujeres han estado constantemente en interacción con el Estado para cumplir sus demandas. No obstante, la complejidad de la situación de las mujeres venezolanas implica estar alertas de que “[...] se corre el riesgo de hacer de las mujeres pobres operadoras de políticas de alto rendimiento y bajo costo, sin modificar su situación de subordinación, al tiempo que se transfieren beneficios a los hogares más vulnerables y se profundizan los roles de reproducción” (López, 2016, p. 342). La autora expone un escenario de mucha búsqueda constante de colaboración con las instituciones formales nacionales, pero de poca confianza en sus procesos.

Ochy Curiel, desde su posición como activista del movimiento lésbico-feminista latinoamericano y caribeño, e iniciadora del movimiento antirracista de mujeres afro de la región, hace referencia al momento de institucionalización internacional del feminismo de la ONU como un desplazamiento de la acción colectiva por las ONG's. Esto implicó un proceso de jerarquización, burocratización y dependencia de dichas organizaciones respecto a la cooperación internacional. A continuación, su testimonio respecto de la CCMM:

Empezaron a colocar toda la crítica a la institucionalización que era no solamente hacia las ONG's sino a la injerencia del Banco Mundial [BM], la injerencia de la [ONU], de la Ayuda Internacional al Desarrollo [USAID] en el movimiento y la pérdida de principios políticos más radicales y cuestionadores del feminismo. (Cejas, 2011, p. 184)

A diferencia de la postura mediadora de De Giorgi o de la postura optimista de Álvarez sobre la institucionalización formal internacional del feminismo, Ochy Curiel considera que fue un proceso que lo desvirtuó, resaltando además actores estratégicos pertenecientes a la ONU que el resto de autoras no habían contemplado en sus obras. Esto resulta fundamental, pues ya

se ha señalado el problema del desarrollo promovido por estos agentes como un problema del contexto neocolonial. Como se mencionó anteriormente, así lo muestra la obra de Escobar (2007), quien ha estudiado a profundidad la injerencia que el FMI, el BM y la USAID han tenido en América Latina.

En este sentido, el neocolonialismo ha sido un concepto clave para entender una de las formas en que las instituciones formales internacionales se han relacionado con el Sur global. Ania Loomba (1998), académica india que ha estudiado el colonialismo desde los estudios poscoloniales y la teoría feminista, lo describe como una dominación ejercida a través de terceros actores —por ejemplo, empresas multinacionales, instituciones intergubernamentales u ONG's— que capturan los recursos económicos y culturales, la fuerza de trabajo y los mercados necesarios en favor de un Estado-nación. Esto ocurre necesariamente estableciendo relaciones de dependencia y control, como señaló Curiel (Loomba, 1998, p. 12).

En ese canon, la autora citando a Joseph Stiglitz sugiere que el BM y el FMI son instituciones con un enfoque que 'se siente' colonial: "Stiglitz connects these developments to colonialism, suggesting that 'the IMF's approach to developing countries has the feel of a colonial ruler'" (Loomba, 1998, p. 221). Posteriormente señala que EEUU se muestra como un beneficiario directo de este orden. Esto sugiere que los movimientos de mujeres del Sur global se enfrentan al neocolonialismo que las instituciones internacionales formales mencionadas han propiciado en sus territorios. Una relación mucho más complicada que las antes mencionadas, porque ya no se reduce sólo a la cesión o no cesión de autonomía organizativa, sino a la respuesta crítica de las relaciones de poder de género, clase y etnia que les apelan.

Además, retomando los conflictos epistemológicos —concernientes a la invisibilidad— que se encuentran al observar al Sur global desde la academia, se advierte una tensión teórica más. Los principios defendidos por corrientes críticas surgidas del Sur global como lo antipatriarcal, el anticolonialismo, la comunalidad o el anticapitalismo se contraponen con los principios homogeneizantes, universalistas, individualistas y capitalistas de las instituciones formales modernas enunciadas en la primera sección de nuestro capítulo: el Estado-nación, los partidos políticos, algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Asociaciones Civiles (A.C.), el FMI, el BM y la OMC. No obstante, no se considera que esta contraposición teórica sea terminante en lo práctico para tender puentes entre las propuestas, desde luego, buscando equilibrar las relaciones de poder existentes.

De esta manera, se encontró que la posición desde la que las mujeres del Sur global en tanto grupos, es muy compleja respecto a las instituciones formales. Autoras como López,

Curiel y Loomba señalan que, en un contexto neocolonial, los movimientos de mujeres en relación con las instituciones formales no reducen su preocupación sólo a la cesión o no cesión de autonomía organizativa, sino que la amplían para colocarse críticamente en cuanto a las relaciones de poder de género, clase y etnia. Asimismo, es importante recuperar que las contraposiciones teóricas respecto al liberalismo y sus preceptos modernos en las instituciones, no se consideran repelentes definitivos en la práctica, pero sí requieren de una crítica minuciosa que equilibre las relaciones de poder existentes. La experiencia de las mujeres del Sur global no es frecuentemente recuperada en la teoría de los movimientos sociales, pero los estudios críticos y decoloniales nos han permitido entenderlas como sujetos societales que tienen la capacidad para determinar colectivamente el rumbo de la historicidad dentro de su compleja relación con las instituciones formales internacionales en el contexto neocolonial.

Reflexiones finales del capítulo: las mujeres del Sur global como sujetos societales

En la exploración de las visiones de distintos autores y autoras pertenecientes a la teoría de los movimientos sociales, a la teoría feminista y al pensamiento crítico de las teóricas en el Sur global. Nuestra premisa acerca de la posibilidad de que las instituciones formales internacionales acentuaran las diferencias de opresiones y reprodujeran relaciones de poder dentro de los movimientos de mujeres del Sur global se confirmó, pero estuvo acompañada de otros entendimientos valiosos. A lo largo del texto fue necesario ampliar nuestra observación a las instituciones formales tanto nacionales como internacionales, conscientes de que no todos los autores y autoras harían un análisis internacional.

En el primer apartado de este capítulo se encontró sobre todo entre los teóricos de los nuevos movimientos sociales los hallazgos más valiosos. Touraine, Tilly, Offe, Múnera y Melucci, nos dejaron ver que las relaciones de poder se mueven a través de los flujos de producción societal y que si bien los sujetos no son los únicos productores —pues las instituciones también lo son—, pueden luchar para determinarla. En su visión diversa sobre las realidades de los movimientos, permiten ampliar la gama de sujetos políticos y complejizar su relación con las instituciones formales. En Álvarez, los indicios de los impactos que puede tener una institución internacional formal como la ONU en el movimiento feminista revelan que la institucionalización formal de los movimientos se puede volver un recurso más o menos conveniente en determinados casos, pues tanto pueden impulsar las demandas de los actores, como éstas pueden ser instrumentalizadas para otros intereses a través de relaciones de poder.

En el segundo apartado la reiteración de las tensiones dentro del feminismo debido a los procesos institucionales formales a nivel internacional, invitan a retomar la crítica de las dinámicas en cuestión: por una parte, de las relaciones de poder del Estado sobre el movimiento

feminista señaladas por Millet, MacKinnon y reafirmadas por Braunmühl. Por otra parte, de las relaciones de poder internas en el movimiento feminista detonadas por la relación con la ONU y los procesos institucionales en sus conferencias mundiales de la mujer. Reflexión detonada por los aportes de Álvarez, De Giorgio, Arreza y Tickner en conjunto.

Finalmente, autoras como López, Curiel y Loomba señalan que, en un contexto neocolonial, los movimientos de mujeres en relación con las instituciones formales no reducen su preocupación sólo a la cesión o no cesión de autonomía organizativa, sino que la amplían para colocarse críticamente en cuanto a las relaciones de poder de género, clase y etnia. Asimismo, es importante recuperar que las contraposiciones teóricas respecto al liberalismo y sus preceptos modernos en las instituciones, no se consideran repelentes definitivos en la práctica, pero sí requieren de una crítica minuciosa que equilibre las relaciones de poder existentes. La experiencia de las mujeres del Sur global no es frecuentemente recuperada en la teoría de los movimientos sociales, pero los estudios críticos y decoloniales nos han permitido entenderlas como sujetos sociales que tienen la capacidad para determinar colectivamente el rumbo de la historicidad dentro de su compleja relación con las instituciones formales internacionales en el contexto neocolonial. En ese sentido habremos de preguntar desde la posición de las protagonistas y desde el discurso de la organización ¿cuál es la relación de la ONU con el neocolonialismo? ¿qué postura se toma frente a una institución formal internacional que mantiene dinámicas de dominación en nuestro territorio? Con estas preguntas en mente abordaremos en el siguiente capítulo el impacto que estas circunstancias han tenido en los movimientos de mujeres del Sur global en el Altiplano de México en los últimos 50 años.

CAPÍTULO II. EL IMPACTO DE LA ONU EN MOVIMIENTOS DE MUJERES EN EL ALTIPLANO CENTRAL DE MÉXICO

El presente capítulo tiene el propósito de identificar el impacto que la ONU como institución formal internacional tiene en los movimientos de mujeres del Sur global en el Altiplano central de México. Dadas las pistas de las autoras y autores recuperadas en el capítulo anterior, se considera previsible que el impacto de la ONU en dichos movimientos de mujeres tenga una forma neocolonial. Es decir, que reproduce relaciones de poder que favorecen la dominación colonial de actores indirectos, como empresas transnacionales o agencias de desarrollo, sobre las mujeres del Sur global. Para ello, en el primer apartado de este capítulo se abordará el contexto de las mujeres del Sur global y en ello se resalta que hay una participación importante de los organismos de las Naciones Unidas, y de instituciones formales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), en la modelación de las consecuencias neocoloniales venidas de la globalización neoliberal en el Sur global. En el segundo apartado se presentarán los resultados de un análisis del discurso de la ONU en torno a los movimientos de mujeres del Sur global. Para tal ejercicio se hizo una selección de documentos que dieran seguimiento a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijín (CCMM), dado que en la bibliografía especializada en los movimientos de mujeres del Sur dicho evento se considera un parteaguas de las tensiones entre el feminismo y determinados movimientos de mujeres. De igual manera se seleccionaron documentos de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe (LAC) para obtener una perspectiva más cercana a la incidencia de la organización en el Sur global entre 2010, el año de su creación, y 2021.

Por último, en el tercer apartado se explorará en los testimonios de 11 mujeres involucradas en movimientos del Sur global de la zona del Altiplano central de México tratando de identificar los impactos que la ONU ha tenido en ellas y sus posturas al respecto. Ahí se confirmarán las premisas encontradas en los apartados anteriores respecto a la visión etnocéntrica de la ONU, junto con la existencia de relaciones de poder jerárquicas entre la organización y los movimientos de mujeres del Sur global. También se tratará de mostrar cómo en sus palabras existe una descripción de sus movimientos muy distinto al papel que se les asigna desde el discurso de la ONU.

2.1. De la globalización neoliberal y el neocolonialismo: el contexto de las mujeres del Sur global

Dentro del desarrollo del concepto de ‘Sur global’ se hace referencia a la existencia de un Sur en el Sur, un Norte en el Sur, un Sur en el Norte y un Norte en el Sur para describir la forma en que existen poblaciones sistemáticamente periféricas y privilegiadas dentro de cada región que podría denominarse de otra forma. En ese sentido, en este texto nos focalizamos en organizaciones de mujeres pertenecientes al Sur global y ubicadas en el Altiplano central de México con miras a dar seguimiento a voces racializadas y precarizadas que, como lo hemos mencionado en el capítulo anterior, resaltan por cuestionar las relaciones de poder que existen entre instituciones formales nacionales e internacionales y determinados movimientos de mujeres.

Comencemos por situarlas en un contexto de globalización capitalista. Cheludo Butale (2017) aborda la globalización como un fenómeno que en los campos de la economía, la política y la cultura ha atravesado fronteras generando interconexión e interdependencia entre los países. No obstante, las mujeres del Sur global han estado sujetas a las consecuencias del crecimiento del sector privado de una economía capitalista no regulada y en buscas de la constante maximización de la eficiencia económica. El asentamiento de industrias extranjeras en territorios empobrecidos para aminorar costos ha colocado, sobre todo, a mujeres casadas y sin educación en una posición de un ‘nuevo proletariado internacional’, donde parte de su opresión reside en la mayor carga de trabajo precario que ellas reciben en comparación con la sostenida por los hombres (Butale, 2017, p. 141). Además, ellas han sufrido una pérdida de estatus por el despojo de sus recursos autóctonos y de los recursos de sus territorios dada la apropiación que de unos y otros hacen las empresas transnacionales. En este mismo contexto, ellas constituyen la mayor parte de la población dedicada a la economía informal; bajo tal esquema laboral están expuestas a ingresos inciertos, malas condiciones de trabajo y negación del derecho a la representación, a la sindicalización, a la indemnización por riesgos y accidentes laborales, o acceso a la salud y a la seguridad social. Dichas condiciones suceden bajo el paraguas del endeudamiento y las reformas estructurales que organizaciones como el FMI y el BM implementan en países latinoamericanos desde los años setenta u ochenta del siglo XX. Hasta aquí es posible entender que existen factores de clase y etnia que funcionan como detonantes de vulneración para las mujeres del Sur global en contextos de la globalización capitalista (Butale, 2017, pp. 141-145).

Ahora bien, el fenómeno de la globalización está relacionado con la adopción de políticas neoliberales en todo el mundo, lineamientos que en México se remontan a 1982

durante el sexenio de Miguel de la Madrid (Alonso, 2003). Esto implicó una transición de modelo económico y político, movimiento realizado desde las élites y visto como ‘inevitable’: antes de ser neoliberal era llamado como de desarrollo estabilizador. La adopción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado entre México, Estados Unidos (EEUU) y Canadá fue el seguimiento de la firma del Consenso de Washington (1990): con él los gobiernos se comprometieron a liberalizar a sus países en cuanto aduanas comerciales se refiriera, flujos de inversión extranjera, y en consecuencia a privatizar empresas paraestatales y con ello a adelgazar el aparato administrativo público-político, eliminar los subsidios, y proteger los derechos de propiedad privada, entre otras medidas (Martínez y Reyes, 2012, pp. 46-48).

En ese sentido, José Alonso (2003) recupera la noción de Robert Keohane acerca de las estructuras mundiales del poder hegemónico. Nos dice que estas son estructuras que dominan un solo país, que producen regímenes internacionales y que deben ser obedecidos por otros Estados. En este caso, resalta el autor, los vigilantes de la gobernabilidad son el FMI y el BM. De acuerdo con Jules Falquet (2003), dicha gobernabilidad busca que las necesidades de la realidad en lo económico, social y medioambiental estén satisfechos a través del desarrollo y el crecimiento económico (Falquet, 2003, p. 18).

Así bien, el resultado de las primeras políticas de liberalización fue la crisis de la llamada *Década perdida*, en referencia a la década de 1980-1990, donde el agotamiento de las reservas internacionales deriva de la estanflación y la inoperancia de las fábricas surgidas por el modelo de industrialización por sustitución de importaciones causó que la mayoría de los países latinoamericanos tuvieran que renegociar y reestructurar endeudamientos con el FMI comprometiéndose a la implementación de reformas estructurales del presupuesto y la inversión pública. En México, según José Tepoz (2016), el salario per cápita creció en 0.7% entre 1980 y 1990, teniendo como único amortiguamiento las remesas de los connacionales en Estados Unidos (EEUU). Para 1983 el PIB se redujo 4.2% (López, 2016, p. 238). Esto fue seguido de una serie de protestas sociales y mediáticas a raíz de la creciente desigualdad, precarización y marginación en la que poblaciones especialmente vulnerables como los pueblos indígenas y las comunidades rurales estaban cayendo. De ahí que en 1994-1995 con la firma del TLCAN, estallara el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en busca de legitimar y hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas afectados por dichas políticas (Alonso, 2003, p.12).

De esta forma, los procesos antes mencionados tuvieron impactos estructurales para las mujeres también. La liberalización e inversión extranjera propiciaron que ellas se

convirtieran en lo que Butale llama un ‘nuevo proletariado internacional’ (Butale, 2017, p. 141). Ejemplo de ello sería la llegada de empresas transnacionales maquiladoras al centro de México —donde se encuentra el Altiplano central, resaltando los estados de Puebla y Tlaxcala— y al sureste del país. Si bien en ellas trabajaban 45,275 mujeres en 1975, ya para 1999 se había elevado a más de medio millón el número de mujeres obreras (Alonso, 2003, p. 24). Posteriormente fue un sector que se informalizó aún más con la proliferación de microempresas maquiladoras a domicilio o empresas terciarias que subcontratan a las mujeres.

Falquet (2003) menciona que aparte de las maquiladoras, y además de la migración y el narcotráfico, el turismo se convirtió en la única opción para las mujeres del Sur global viable en el deseo de alcanzar el ‘desarrollo’ impuesto por las instituciones formales internacionales:

El turismo no sólo implica generalmente la evicción de las poblaciones locales y la pérdida de tierras agrícolas cultivadas, sino también la intrusión a menudo brutal de la economía monetaria y de usos y costumbres diferentes, a la vez que la folclorización de las culturas autóctonas —de la que las mujeres sufren especialmente. (Falquet, 2003, p. 22)

La autora menciona que, en dicha industria, además de ocupar puestos precarios, las mujeres suelen estar expuestas a experiencias de sexismo y racismo ejercidos por los clientes. Por otro lado, menciona que como parte de este mismo fenómeno se encuentra la manera en la que la ONU a través de sus organismos especializados —FMI y BM específicamente—, promovió el desarrollo del denominado “capitalismo verde¹”, generando mercados cuyo principal sujeto de opresión fueron las mujeres (Falquet, 2003, p. 27). Los problemas con las multinacionales que extraen recursos de países del Sur global, junto con los problemas por las industrias explotadoras de mujeres y los problemas por los proyectos internacionales eugenésicos para remediar la ‘sobrepoblación’, han llevado a Falquet a señalar que la sociedad civil y los movimientos de mujeres se han vuelto colaboradores de la gobernabilidad internacional de la ONU. Lo que equivale a hacerlos funcionales al sistema que va en detrimento de la realidad de las mujeres (Falquet, 2003, p. 15). Esta observación nos remonta una vez más a las relaciones de poder que existen entre instituciones formales internacionales y los movimientos de mujeres, pues al hacerlos funcionales del sistema, los acaba haciendo partícipes de las políticas neoliberales que afectan a las mujeres bajo el camino ya comentado.

¹ Falquet se refiere a las campañas promovidas por la ONU respaldadas en el ‘desarrollo sustentable’ y el ‘ecodesarrollo’, donde se sostuvo que era posible continuar con la misma forma de producción capitalista y salvar el medio ambiente al mismo tiempo, a través de una ‘mejor’ administración de los recursos. A esto la autora le llama un nuevo respiro al capitalismo.

Algunas de las situaciones descritas anteriormente serán observadas en la última sección de este capítulo con nuestras mujeres entrevistadas.

Por esa razón vale la pena adelantar algunas de las situaciones que ocurren en el Altiplano central de México en este marco de liberalización mercantil. Aunque las políticas neoliberales y el neocolonialismo han sido implementados en todo el territorio nacional, la zona central de México, comentan Ana María Chávez y Julio Guadarrama (2004), fue el escenario principal de la crisis del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y por tanto el principal escenario para las políticas de apertura y liberalización comercial del país (Chávez y Guadarrama, 2004, p. 152). En nuestro análisis nos enfocaremos en zonas como la Sierra Nororiental de Puebla, una región donde residen pueblos nahuas y totonacas que han lidiado en las últimas décadas con problemas de minería y otros megaproyectos que afectan su territorio y medio ambiente bajo los principios de acumulación capitalista. Según Lina Bastidas, Benito Ramírez, Alfredo Cesín, José Juárez, Daniel Martínez y Humberto Vaquera (2019) “en 2015, la minería ocupó el quinto lugar en importancia por su aportación al PIB (INEGI, 2016). En 2016, México estaba en el decimoséptimo lugar mundial en la producción de minerales, mientras que para ese mismo año encabezó la lista de producción de metales preciosos” (Bastidas, 2019, p. 186). Sin duda, ha sido una industria estimulada por el neoliberalismo. Pierre Beaucage, Leonardo Durán, Ignacio Rivadeneyra y Claudia Olvera (2017) mencionan que como parte del discurso de la era ‘pos-petróleo’ y la transición energética del Estado mexicano, han llegado también varios megaproyectos hidroeléctricos para aprovechar el agua de la sierra. Esta es una situación que ha puesto en riesgo de inundación al valle arriba de la represa del río Apulco. También ha implicado la destrucción de milpas y plantaciones al abrir acceso a la construcción de líneas de alta tensión (Beaucage, Durán, Rivadeneyra y Olvera, 2017, pp. 8-9). Esto, además de evidenciar que el discurso del capitalismo verde, que incluye el de la transición energética, ha tenido repercusiones perjudiciales, cabe recalcar que las formas reproducción de vida de los pobladores de la Sierra Nororiental de Puebla se han volcado a la defensa de su territorio.

De igual manera nos enfocaremos en las zonas rurales que colindan entre Puebla y el sur Tlaxcala. Nopalucan, por ejemplo, es un municipio rural que se ha visto precarizado con el paso del tiempo. Según información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 las principales carencias sociales fueron las reportadas por acceso a la seguridad social, acceso a la alimentación y rezago educativo (DataMéxico, 2020a). Una problemática latente ahí en la última década es la de la extracción ilegal de combustibles, una actividad de crimen organizado que ha proliferado en entidades como

Guanajuato, Estado de México y Michoacán. Santa María Ixtiyucan, en concreto, es una comunidad precarizada por esta violencia organizada que, junto con la llegada de grandes empresas a la zona facilitada por la liberalización, ha sido causa del abandono del campo y de fuertes olas de migración en las familias (*Periódico Central*, 2019).

Aunado a lo anterior, Apizaco, un municipio ubicado al norte del Estado de Tlaxcala, se ha forjado como un lugar urbano e industrial —por empresas como las maquiladoras— que desde el siglo XIX ha sido una zona de aguda migración, teniendo como principales causas las carencias laborales, familiares y de vivienda. DataMéxico (2020b) reporta que, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la mayor cantidad de migrantes que ingresaron al municipio en 5 años pertenecen a EEUU, Honduras y Colombia. Debido a esto, se han enfrentado situaciones de violencia xenofóbica, donde se identifica a los policías estatales y los guardias de la empresa Ferrosur como los principales perpetradores (*El Diario mx*, 2018). Las personas migrantes resultan constantemente lesionadas por el paso del tren (La Bestia) y los ataques dolosos, que además les deja vulnerables al crimen organizado de la zona.

Por último, el municipio Juan C. Bonilla en Puebla también resulta clave para el entendimiento de las consecuencias del neoliberalismo y el neocolonialismo en nuestros territorios. Se trata de un lugar rural nahua que desde 1965 ha sufrido problemas de precariedad que se agudizaron con el paso de las décadas por la llegada de empresas transnacionales y megaproyectos. Los más visibles entre estos últimos serían el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán, ‘Ciudad Textil’, el gasoducto Morelos y las plantas armadoras (Navarro, 2021, p. 82). Sin embargo, en la última década, las tensiones en la zona han aumentado por la presencia de la embotelladora ‘Arcoiris’ que ahora es propietaria de Bonafont. Una empresa francesa multinacional que ha extraído agua de la zona durante 29 años hasta secar los pozos y mantos acuíferos de las comunidades (Méndez, 2022). Similar a la situación en la Sierra Nororiental de Puebla, a los pobladores de Juan C. Bonilla esta situación les ha perturbado por completo sus actividades de vida. Muchos han tenido que abandonar sus actividades productivas agropecuarias, no sólo por la escasez de agua, sino por la constante precarización del comercio de sus productos, y por la necesidad de organizarse y proteger sus recursos.

En este entorno de problemáticas neocoloniales latentes por la implementación de la agenda neoliberal, resulta fundamental observar el protagonismo que los autores citados dan a algunos organismos de las Naciones Unidas, como el FMI y el BM. Esto genera un fuerte cuestionamiento de la narrativa discursiva de las instituciones formales internacionales frente a los sucesos prácticos que origina su presencia en espacios del Sur global. Por ello, vale la pena

preguntar ¿qué discursos se han generado desde la ONU respecto a los movimientos de mujeres del Sur global en este contexto? En el siguiente apartado se presentará el resultado del análisis de algunos documentos seleccionados para el seguimiento de la CCMM y la incidencia de ONU Mujeres en América Latina.

2.2. Una visión etnocentrada: un análisis del discurso de la ONU

Para esta sección hemos recopilado 9 documentos para analizar el discurso que la ONU ha emitido en torno a los movimientos de mujeres del Sur global. Dado que en la literatura las tensiones entre movimiento-institución se han remarcado a partir de la ‘Década de la mujer’, lapso entre 1970-1980 en que la ONU determinó una agenda internacional de género a partir de una serie de Conferencias Mundiales sobre la Mujer, se eligió dar seguimiento a la Plataforma de Beijing (1995) por haber sido la CCMM fundante de otros acuerdos internacionales en la materia —Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)—. Se analizó la Declaración de Beijing, junto sus evaluaciones por lustro: Beijing+5, Beijing+10, Beijing+15 y Beijing+20. Para analizar el discurso más enfocado al Sur global, se eligieron 4 documentos de planeación estratégica sobre la incidencia de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe (LAC) como área de interés emitidos en el periodo 1995-2015.

Pero antes de presentar los hallazgos, resulta necesario tener en mente la estructura general de la ONU. La organización está compuesta por 6 grandes órganos: Consejo Económico y Social (Ecosoc), Asamblea General, Consejo de Seguridad, Secretaría, Corte Internacional de Justicia y Consejo de Administración Fiduciaria. De acuerdo con Marcela Maldonado (2013), la función de Ecosoc es coordinar programas de bienestar social y económico, junto con las actividades de las agencias especializadas del FMI, el BM y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Desde ellas, se han determinado las deudas de los países del Sur global y las reformas estructurales que son requeridas para el servicio de ellas. La Asamblea General cumple funciones de foro ‘universal’ donde los países pueden participar sin importar su ‘nivel de desarrollo’, tamaño o sistema político. La Secretaría, por su parte, reúne información y coordina actividades. El Secretario resulta focal, pues suele ser el vocero de toda la organización. De esta manera, el Consejo de Administración Fiduciaria se encarga de “promover el adelanto político, económico, social y educativo de los habitantes de los Territorios en Fideicomiso y su desarrollo progresivo” (Naciones Unidas, 2022). Dichos territorios son aquellos que no son independientes y quedaron bajo el mando de algún país por la Primera Guerra Mundial o se separaron de territorios ‘enemigos’ en la Segunda Guerra

Mundial, o que se colocaron por voluntad en dicho régimen. Según la misma fuente, formalmente dejaron de existir en 1994, pero el Consejo se sigue reuniendo en ocasiones necesarias dado que la idea de ser responsables del desarrollo de territorios desventajados sigue vigente. Así las cosas, se deduce que fue otra manera de nombrar a las colonias oficiales vigentes en el siglo XX. Por último, la Corte Internacional de Justicia es una rama judicial de la ONU no vinculatoria que procesa casos con el consentimiento de los Estados involucrados (Maldonado, 2013, p. 40).

De esta manera, la Declaración de Beijing es el documento resultante de la CCMM, uno de los foros más insignes realizados por la ONU en 1995 para atender la violencia de género en todo el mundo. El documento fue expedido por la organización en general, sin atribuirle el proceso a algún organismo específico. Desde entonces, las labores de revisión por lustro sí las han realizado organismos distintos en cada ocasión. El de Beijing+5 del año 2000 lo expidió la Ecosoc, junto con el de Beijing+10 del 2005. No obstante, el de Beijing+15 del 2010 lo expidió la Cepal y el de Beijing+20 del 2015 lo expidió ONU Mujeres, un órgano de la Asamblea general creado en 2010. Esto nos permite observar en primera instancia que el tema de ‘género’ lleva más tiempo en la agenda de la ONU que el tiempo que tiene el órgano especializado de existencia. Ha sido una agenda dirigida desde el criterio de organismos que tienen otros propósitos y que pudieron permear en la agenda de género, como el de corregir las debilidades sistemáticas de la economía mundial y el orden económico liberal a través de los principios del desarrollo y el crecimiento económico (Maldonado, 2013, p. 39).

Ahora bien, acerca del origen de este organismo, tanto Alfonso Sánchez (2018) como Maldonado (2013) describen la creación de la ONU como un proceso de sustitución de la Sociedad de las Naciones para formar un nuevo orden mundial que evite conflictos bélicos ‘mundiales’. Fue una iniciativa surgida del interés de Winston Churchill, primer ministro de Reino Unido y de Franklin Roosevelt, presidente de EEUU, para planear el orden de la segunda posguerra mundial. Su primera medida fue la creación del FMI y el BM en las conferencias de Bretton Woods con el propósito de organizar esfuerzos y reconstruir Europa.

Aunado a lo anterior, la visión eurocentrada que dio origen a las instituciones Bretton Woods han permeado su quehacer a lo largo de la historia de la ONU, sobre todo por el pensamiento institucional moderno que mantiene. Es por ello que se considera que la ONU es una organización del Norte global. En su misión de atender las debilidades sistemáticas de la comunidad internacional y mantener un orden económico liberal, se ha producido una agenda no necesariamente global o universal, sino etnocéntrica y universalista (Escobar, 2007, p. 21). Con esto nos referimos a que, en lugar de representar y articular necesidades de cada región, se

diseñó una agenda pensada desde la posición de los países occidentales del Norte global involucrados en la Segunda Guerra Mundial, produciendo valores y políticas específicos que se buscaron universalizar como deseables. Esta ha sido una tendencia que ha determinado buena parte del fenómeno globalizador neoliberal. Así, por ejemplo, si bien el discurso de los derechos humanos (DDHH) ha sido clave para la resistencia y emancipación de muchos movimientos sociales y comunidades históricamente excluidos, éste también se ha visto como uno limitado para poblaciones que tienen imaginarios con base en otros valores arraigados, menos tendientes al individualismo y al liberalismo: este sería el caso de las mujeres racializadas (Arreaza y Tickner, 2016, p. 29).

Bajo este contexto, en los documentos correspondientes a la CCMM es notorio que hay un lenguaje progresivo conforme se fue evaluando la implementación de la plataforma por lustro. Tanto en la Declaración de Beijing y la revisión Beijing+5 expedida por Ecosoc hay una narrativa más defensora de las políticas de desarrollo que una argumentación problematizadora proveniente de un diagnóstico de la situación de las mujeres en el mundo. Ejemplo de ello está en las siguientes dos citas. La primera corresponde a la Declaración de Beijing, en la sección de *Areas of Concern*, donde tendría que ir la problematización del documento. A pesar de que sí mencionan situaciones como pobreza y desigualdad, no hay presencia de datos que ayuden a comprender dichas situaciones como problemas estructurales. El progreso y el desarrollo aparecen como soluciones a dichos problemas casi por inercia:

The advancement of women and the achievement of equality between women and men are a matter of human rights and a condition for social justice and should not be seen in isolation as a women's issue. They are the only way to build a sustainable, just and developed society. Empowerment of women and equality between women and men are prerequisites for achieving political, social, economic, cultural and environmental security among all peoples. (ONU, 1995, p. 16)

Cabe resaltar que la segunda cita fue extraída de la introducción porque es la única sección que aborda el contenido de la revisión. El resto del documento es un reporte de la logística de la asamblea general:

This briefing note summarizes the steps leading up to the special session and immediate implications of its outcome for the work of the Commission on the Status on Women, one of the main functional commissions of ECOSOC and the main intergovernmental body tasked with the responsibility of promoting the advancement of women and gender equality. (Ecosoc, 2000)

Fue hasta Beijing+10 que se identificó en los documentos una exploración más amplia de las problemáticas de género a través de indicadores. Hay presencia de problemas más

específicos y complejos. En la siguiente ilustración (véase Figura 1) se puede observar que en los últimos documentos incluso hay mención de problemas específicos de América Latina:

Figura 1

Progresión de las temáticas resaltadas en la plataforma de Beijing

Fuente: elaboración propia con información de la plataforma de Beijing.

No obstante, es notorio que no fue por completo una exploración representativa de todas las mujeres del mundo como se estableció desde la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, pues omitió en buena medida necesidades y problemáticas de las mujeres del Sur global, por ejemplo, las concernientes a la violencia racista y a los impactos perjudiciales de las reformas estructurales impuestas desde Ecosoc.

En esa tónica, en todos los documentos hay un uso generalizado del término ‘mujeres’, sin especificar a qué mujeres se refieren ni su posición estructural, como hubieran sugerido algunos teóricos de los nuevos movimientos sociales (Touraine, 1994; Múnera, 1993). Resulta importante mencionar que ha sido exclusivamente en la traducción al castellano que se usa la

palabra ‘mujer’ en singular, siendo que en inglés usan el plural *women*, lo que confirma la observación de universalismo y etnocentrismo en su discurso. Esta es una situación que se atiende en mayor medida en los documentos revisados de ONU Mujeres LAC, donde hay una mención más constante, aunque todavía etnocentrada, de las mujeres no hegemónicas: racializadas, precarizadas, LGBTTIQ, migrantes y demás. Se considera de esta forma porque en todos los documentos está presente la generalización de que los problemas de las mujeres son problemas de desarrollo, y que por tanto las soluciones tendrían que ir con miras al progreso, el desarrollo y el ‘adelanto’ de las mujeres. Dichos modelos han salido de los países del Norte global (Escobar, 2007, p. 226). La siguiente cita del documento de “Documento resumen del modelo de acción de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe” lo ejemplifica:

En la región de América Latina y el Caribe las mujeres han logrado un acceso sin precedentes a los recursos económicos y la autonomía en los últimos 25 años, pero las actitudes y normas culturales relacionadas con los roles y estereotipos tradicionales de género son persistentes y cuestionan sus derechos. (ONU Mujeres, 2011, p. 29)

El hecho de que se hable de los problemas de género en América Latina como un problema cultural y actitudinal simplifica la complejidad de los problemas que se viven en la región. Teniendo en cuenta que existen relaciones de poder, como las neocoloniales y las de clase, mediando estas situaciones, no hay fundamento para responsabilizar a la población latinoamericana y su mentalidad por ellas. Como lo han mostrado Butale (2017) y Alonso (2003) en apartados anteriores, eventualmente son las políticas de liberalización las que han puesto a las mujeres en esa posición de proletariado internacional que les sobrecarga las jornadas de trabajo.

Adicionalmente, sólo hay mención del contacto de la ONU con organizaciones de mujeres del Sur global en los últimos documentos estratégicos de ONU LAC (2014-2017 y 2019), esto muestra el lugar periférico que ellas han tenido en la participación de los proyectos del organismo. Además, aunque en el documento de ‘Enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación’ (2011) se hace una crítica a la forma vertical en que la ONU interactúa con las mujeres del Sur global y construye el conocimiento, no se ve reflejado un cambio sustancial de la posición asistencialista del organismo respecto a estas organizaciones y poblaciones. Es decir, en el resto de documentos, salvo el “Documento resumen del modelo de acción de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe (2019)”, tanto organizaciones como mujeres del Sur global, son conceptualizadas como ‘beneficiarias’ de la capacitación, información o subvención de la ONU, lo que deja ver un escaso avance respecto a la invitación de la horizontalidad y la integración de mujeres no hegemónicas en la planeación. La facilidad con la que el organismo puede determinar el lugar y el grado de participación de las mujeres

del Sur global es muestra de las relaciones de poder en clave jerárquica que les media. Esto da cuenta de las tensiones que muchas de las autoras feministas y del Sur global citadas en el capítulo anterior narraron entre la ONU y las mujeres no hegemónicas (Álvarez, 2019; Cejas, 2011; De Giorgi, 2016; Gargallo, 2014; Braunmühl, 2001).

En ese sentido, se observa en los documentos de la CCMM una mención ocasional y superficial de ciertos problemas experimentados por mujeres racializadas, migrantes y LGBTTTIQ, pero no se retoma sistemáticamente en todos los documentos, lo que advierte una desatención de dichos problemas. Como se observa en la Figura 1, los problemas de América Latina se comienzan a mencionar hasta el documento Beijing+2015 que fue expedido por la Cepal. Probablemente ocurrió así porque el enfoque con el que trabaja dicho organismo está precisamente en la región. Es posible que esto también se deba al uso superficial del marco teórico-conceptual que, de acuerdo con lo observado por Humberto Abarca y Alejandra Faúndez (2011), no funciona para dar visibilidad a esos problemas. Sin embargo, se considera interesante que, en el documento fundante de la Declaración de Beijing (1995), se reconozca que existen serias consecuencias perjudiciales de las políticas del BM y el FMI para las mujeres (como lo advirtieron Alonso, 2003; Falquet, 2003; y Escobar, 2007), y que hay una necesidad por replantearlas para evitarlos. Pese a la importante mención este no es un asunto que se haya retomado en ninguno de sus documentos subsecuentes, ni en los documentos estratégicos de ONU Mujeres LAC. Parece pasarse por alto deliberadamente este problema relacionado con el neocolonialismo (Loomba, 1998, p. 12).

Resulta notorio que hay otras omisiones importantes en los documentos de la CCMM y de ONU Mujeres LAC que vale la pena resaltar en este análisis. Si bien las vivencias de mujeres del Sur global son más mencionadas en la segunda categoría de documentos, no ocupan el mismo lugar en la agenda que sí han ocupado las vivencias de mujeres del Norte global. De ahí que se continúen utilizando parámetros de ‘adelanto’, ‘progreso’, ‘desarrollo’, ‘empoderamiento’ o ‘ingreso al mercado laboral’, como referentes meritocráticos de aspiración para las mujeres del Sur global.

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo. (ONU Mujeres, 2019, p. 9)

No obstante, también resulta notorio, que a partir del documento citado, ‘Documento resumen del modelo de acción de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe’, las palabras ‘adelanto’, ‘progreso’ y ‘empoderamiento’ se utilizaron con menos frecuencia que con los

anteriores, lo que puede ser resultado de las críticas emitidas por las mujeres del Sur global al respecto. Resulta inquietante en todo caso, en particular, que las problemáticas resultadas de los efectos perjudiciales de las políticas estructurales del FMI y el BM hayan sido evadidas, pues éstas engloban buena parte de las vivencias de las entrevistadas.

Retomando lo dicho hasta aquí podemos señalar que el etnocentrismo del discurso de la ONU tiene un doble efecto: por una parte, inhibe el reconocimiento de las vivencias y necesidades generadas por el neocolonialismo que tiene lugar en el contexto de la globalización neoliberal en las mujeres del Sur global —al pasarlas por alto como se observó en la plataforma de Beijing— y, por otra parte, inhibe y despolitiza la participación de movimientos de mujeres del Sur global como tomadores de decisiones —al reducir las al papel de beneficiarias, como se ejemplificó con el “Documento resumen del modelo de acción de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe (2019)—. Teniendo en cuenta este escenario que muestra una falencia en sus criterios de representación universal, inclusión e interseccionalidad —término utilizado sólo en el documento del 2019 de ONU Mujeres LAC— se considera pertinente explorar en los testimonios de nuestras entrevistadas cómo se reflejan estas relaciones de poder anticipadas en el discurso de la organización, cómo las viven y qué postura asumen ante ellas.

2.3. ¿Un sesgo neocolonial en la ONU? La experiencia de los movimientos de mujeres del Sur global en el Altiplano central de México

Como se mencionó en el subapartado anterior, hay indicios de un etnocentrismo en el discurso de la ONU que a través de relaciones de poder jerarquizadas y que predefinen la ruta inhibe la participación de los movimientos de mujeres del Sur global en la toma de decisiones, así como inhibe el reconocimiento de los problemas y necesidades generados por el neocolonialismo en las mujeres del Sur global. Por ello, ese etnocentrismo se considera parte de un sesgo neocolonial que se filtra aún en los planes y análisis más recientes de la entidad analizada. Resulta relevante buscar en los testimonios de nuestras entrevistadas qué señales hay de dichas situaciones y qué postura toman ante ellas.

Para dar lugar a este análisis, entre el 2 y el 10 de enero del 2022 se realizaron siete entrevistas y un grupo focal a mujeres involucradas en movimientos, luchas, servicios comunitarios o servicios públicos pertenecientes a los Estados de Puebla y Tlaxcala en el Altiplano central de México. Territorios impactados por la globalización neoliberal sobre los que se habló en el primer apartado de este capítulo. De acuerdo con el contexto descrito en dicha sección, precisamos que de las 11 mujeres que se entrevistaron, 9 se consideran mujeres originarias nahuas. La identidad étnica no fue parte del criterio de selección, pero este dato

resulta importante como un indicador para señalar que entre las mujeres del Sur global la experiencia de las mujeres racializadas es fundamental. Cabe mencionar que las 5 mujeres entrevistadas en la Sierra Nororiental de Puebla hablan de su identidad como mujeres Masehual y no nahuas. Este es un posicionamiento político: Leticia Esteban, integrante de la unión de cooperativas *Tosepan Titataniske*, nos comparte que fue una decisión tomada durante las asambleas para el Consejo de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan entre 2009-2010 para la defensa del territorio contra las mineras y los problemas hídricos (Leticia Esteban, comunicación personal, 3 de enero del 2022). Como resultado de sus reflexiones ante un fenómeno neocolonial, optaron por dejar de utilizar el término del castellano ‘indígena nahua’ para autodeterminarse en su propia lengua ‘Masehual’. Leticia es originaria de la comunidad de Cuatapanaloyan y tiene 23 años. Su organización surgió como una acción colectiva entre familias de Cuetzalan que se aliaron para acceder a productos de consumo a precios justos.

Fotografía 1.

Rufina Villa



Rufina Villa y entrevistadora, de izquierda a derecha por orden de aparición. Archivo propio.

Fotografía tomada el 4 de enero del 2022 en el Hotel Taselotzin, Cuetzalan, Puebla.

Entre las mujeres que entrevistamos por su actividad en Sierra Nororiental de Puebla también está Rufina Villa, mujer de 66 años, madre de 4 hijas y 4 hijos. Vive en la comunidad de San Andrés Tzicuilan ubicada en el municipio de Cuetzalan y desde hace 16 años lleva la

administración de la cooperativa Hotel Tasetotzin, hace herbolaria en sus ratos libres y también apoya en la organización *Masehual Siuamej Mosenyolchicauanij*, un grupo de 100 mujeres que ha incursionado en la Economía Social y Solidaria (ESS) desde 1985. De igual manera, tomamos el testimonio de Saraí Rivadeneira Morales, mujer de 32 años, originaria de la comunidad de San Miguel Tzinacapan, Cuetzalan, Puebla. Desde hace 10 años ha hecho radio comunitaria y desde hace 5 se desempeña como docente de preparatoria.

Fotografía 2.

Saraí Rivadeneira



Entrevistadora y Saraí al fondo, de izquierda a derecha por orden de aparición. Al frente la hija de Saraí. Archivo propio. Fotografía tomada el 4 de enero del 2022 en el centro de San Miguel Tzinacapan, Cuetzalan, Puebla.

En la misma comunidad entrevistamos a Antonia Saynos, joven de 22 años que ha trabajado tanto en la radio comunitaria, como en el acompañamiento de mujeres en situación de violencia con la organización *Cualinemlis* y el refugio *Yolpajti*. En esa zona, finalmente, se entrevistó a Susana Mejía, mujer de 59 años, de origen mexiquense, pero con 30 años radicando en Cuetzalan. Se desempeña como activista, defensora de derechos humanos, investigadora, capacitadora y asesora de organizaciones sociales.

Fotografía 3.

Susana Mejía



Entrevistadora y Susana Mejía, de izquierda a derecha por orden de aparición. Archivo propio. Fotografía tomada el 4 de enero del 2022 en las Cabañas Los Achicuales, Acaxiloco, Cuetzalan, Puebla.

En el área periférica entre los Estados de Puebla y Tlaxcala, tuvimos contacto con Vanesa Silva, mujer de 26 años autodenominada como ‘desindigenizada’, en alusión al despojo generacional de su identidad originaria (Vanesa Silva, comunicación personal, 9 de enero del 2022). Ella viene de la comunidad de Santa María Ixtiyucan, en el municipio de Nopalucan de Puebla. Trabaja como gestora cultural, brinda orientación psicológica a personas de zonas precarizadas de la colonia San Manuel de Puebla, participa en la colectiva feminista decolonial Coatlicue Siempre Viva y también ha trabajado como artesana. En este territorio también se entrevistó a Celeste Polo Ramírez, mujer de 25 años que radica en Yahuquemecan, Tlaxcala. Ella coordina el área de ayuda humanitaria del Albergue de la Sagrada Familia en el municipio de Apizaco.

Finalmente, las últimas 4 entrevistadas participaron en un grupo focal como integrantes del colectivo *Guardianas del Río Metlapanapa* en el municipio de Juan C. Bonilla, Puebla. Un grupo de mujeres que se han aliado en la defensa de su río y territorio. Todas se han dedicado a labores de producción agropecuaria para la venta y el autoconsumo, pero han forjado

identidad por la lucha intergeneracional por la defensa de su agua, su territorio y su forma de vida como mujeres nahuas.

Fotografía 4.

Guardianas del Río Metlapanapa



Guardianas del Río Metlapanapa. Reservamos sus identidades por seguridad. Archivo propio. Fotografía tomada el 10 de enero del 2022 en la Altepemecalli, Juan C. Bonilla, Puebla.

Como primera observación, encontramos en todos los testimonios vivencias donde las mujeres enfrentan problemáticas relacionadas con el neocolonialismo y la globalización neoliberal (Loomba, 1998; Alonso, 2003; Escobar, 2007). Casi todas mencionan una situación de migración que ha vulnerado a las mujeres por las responsabilidades domésticas y comunitarias extra que asumen. Se relata tal fenómeno como un suceso ocurrido por la precarización de las labores del campo, el crecimiento de las zonas urbanas y la llegada de grandes empresas. Tanto las mujeres de la Sierra Nororiental de Puebla, como las mujeres de comunidades colindantes entre Puebla y Tlaxcala, junto con las Guardianas del Río Metlapanapa, relatan un proceso de cambio brusco en el estilo de vida de las mujeres de su comunidad por procesos de liberalización y privatización. Entre otras cosas, ha implicado para algunas la modificación de sus actividades productivas, como en Juan C. Bonilla:

Por ejemplo, si el gobierno [y la empresa] nos dejara en paz, no estuviéramos aquí viniendo, estaríamos en nuestra casa tranquilos trabajando, hasta haríamos trabajos que no los hacemos. Yo precisamente apenas acabé de cortar mi frijolito que tengo. De que vengo acá, nomás de ratitos voy por ahí. [...] pero pues es lo que queremos: tranquilidad, estar en nuestra casa, trabajando como es el campo que a veces lo abandonamos por estar acá. (Comunicación personal, 10 de enero del 2022)

Para otras mujeres, los procesos de liberalización y privatización han implicado el abandono de sus actividades reproductivas para su integración como fuerza laboral en las empresas o en actividades informales. Así sucede en Santa María Ixtiyucan. Vanesa comparte también consecuencias de la violencia desatada por el empobrecimiento y el crimen organizado.

Básicamente es desplazamiento, la gente se ha ido también del espacio por la misma violencia. Entonces yo creo que tiene que ver también con eso, una que el campo allá se trabajaba en familia, entonces al existir el desplazamiento, muchas mujeres que se quedan en Ixtiyucan ya no están produciendo el campo, porque las familias hacen chiquitas. Y para trabajar el campo es muy pesado, entonces la gente se está haciendo como más pobre, porque antes pues éramos pobres pero teníamos para comer, o sea lo que trabajabas en el campo al menos, si no se vendía, era para ti. (Vanesa Silva, comunicación personal, 9 de enero del 2022)

Si bien las entrevistadas de localidades urbanas un factor determinante de las violencias ha sido el crimen organizado, para las entrevistadas de zonas rurales, lo ha sido el extractivismo. Leticia Esteban lo ilustra de la siguiente manera: “Yo creo que la sección de mi comunidad que está en concesión, ahorita está inactivo, pero las concesiones duran 50 años, entonces en cualquier momento se activa y pues al final quienes pierden más y se preocupan más son las mujeres” (comunicación personal, 3 de enero del 2022).

Aunado a lo anterior, encontramos una familiaridad limitada de las entrevistadas respecto a la ONU y sus organismos especializados. Todas reconocen a la institución y una parte de su labor respecto a los DDHH y la paz mundial, pero no todas identifican a sus organismos especializados. Con excepción de los testimonios de Vanesa Silva y Celeste Polo, quienes han estado más cercanas a zonas urbanas, existe en el resto de las entrevistadas una sensación de olvido o exclusión al hablar del poco contacto que han podido hacer con la ONU y la poca información a la que tienen acceso. Al respecto, se recupera del testimonio de Susana Mejía un fragmento que revela mucho de la visión institucionalista dentro de la ONU:

Y los proyectos que hemos tratado de que nos financien pues ha sido bien frustrante. Hacemos y hacemos y según nosotras tenemos las grandes ideas y propuestas, pero nunca te dicen también por qué no te lo apoyan, qué hiciste mal o qué te faltó. Y te enteras pues que sí, al final financian organizaciones o muy grandes, o muy reconocidas también, o que tienen mucha relación con los gobiernos también. (Susana Mejía, comunicación personal, 4 de enero del 2022)

Susana explica que buena parte de la incidencia de la ONU, más allá de las leyes y los gobiernos, se ha quedado en la generalidad y no se ha aterrizado en lo local. Si detrás de esto

existe un factor de etnocentrismo como se intuye en el apartado anterior, la aseveración de Francesca Gargallo (2014) parece resonar en la práctica que observamos entre estos movimientos de mujeres no institucionalizados y del Sur global:

Por años el feminismo blanco y blanquizado –como Rita Laura Segato define el pensamiento de las personas que no siendo blancas comparten con ellas sus sistemas de valores–, que hoy ha logrado espacios de institucionalización significativos, no ha escuchado sino las demandas de las mujeres que viven y se quieren liberar dentro de un sistema de género binario y excluyente, que organiza de igual forma sus saberes y su economía de mercado. (Gargallo, 2014, p. 11)

La cita anterior, junto con el testimonio de Susana, evoca una de las reflexiones del apartado pasado, donde se percibía la deferencia que recibe la agenda de mujeres ‘blanquizadas’ que simpatizan con la visión liberal formulada desde la institución formal internacional. Esta tercera observación puede relacionarse a lo dicho por Falquet (2003) acerca de la manera en que se instrumentaliza a la sociedad civil o las instituciones formales para reproducir un sistema. Resulta interesante observar también en el testimonio de Celeste que se percibe una pérdida de autonomía por parte del Albergue de la Sagrada Familia al momento de recibir recursos monetarios de la ACNUR para poder pagar salarios.

Y en este año en específico, por medio de la REDODEM, el ACNUR es quien aporta económicamente a la REDODEM y con ello tenemos actualmente dos sueldos, ¿no? Pagados por el ACNUR, por medio de la REDODEM. Entonces, creo que en general, o al menos, por lo que he visto también en otros albergues, pues ha apoyado desde la infraestructura, hasta esto que yo te decía con insumos, o con algunos salarios. Creo que es importante para los albergues la ayuda que ofrece en específico con nosotros el ACNUR. Pero pues también a veces hay como, como esta parte de que si ellos son quienes te sustentan por completo, pues también te ves obligado a responder a ellos y no tienes esta autonomía como organización. (Celeste Polo, comunicación personal, 6 de enero del 2022)

En ocasiones la ACNUR busca que el Albergue retenga el flujo migratorio, lo que ha confrontado su intención por facilitar el tránsito de los migrantes. Celeste tiene la percepción de que esta pueda ser razón de que el Albergue de la Sagrada Familia no sea prioritario para el organismo:

Bueno, la verdad es que llevamos 2 meses desde que iniciamos sobre todo este proceso, el proceso que llevamos con el ACNUR y con el REDODEM, y creo que desde mi experiencia ha sido un poco confuso de qué nos toca. No sé si porque no somos un albergue para ellos prioritario porque no somos un albergue que les esté ayudando a que las personas se queden aquí, porque esa no es nuestra finalidad. Al final decimos ‘nosotros podemos apoyar’, sí, pero nosotros somos un albergue de paso. La infraestructura y nuestro modelo no es de un albergue de estancia de mediano o de largo plazo. (Celeste Polo, comunicación personal, 6 de enero del 2022)

Por otra parte, al abordar lo concerniente al BM y al FMI como organismos específicos, hay un posicionamiento crítico más instalado entre las entrevistadas, que ha

resultado de sus aprendizajes en las décadas de lucha. No obstante, resulta una postura que en ocasiones está desprendida de la imagen de la ONU. Es decir, diría Maldonado (2013), como si se tratara de instituciones fuera del Sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, al momento de reconocer tensiones respecto al neoliberalismo, el endeudamiento y la privatización, es común que las posturas de las entrevistadas reflejen tensiones homologadas ONU/Estado como un mismo ente o como entes coordinados. Las Guardianas del Río Metlapanapa lo relatan de la siguiente manera:

El BM no regala dinero, no regala porque regala, es por un interés [...] Entonces le digo así, pues este pues, de que tenemos reuniones, pues ya varios tiempos en este tipo de situaciones, de resistencia que **siempre vienen a imponer proyectos de muerte**, vienen estos compañeros de varias áreas de leyes, de ambientalistas, de urbanistas, de agricultores, gente pues que estudia más a fondo. **Nos han explicado que el BM es el que junto con el gobierno planea qué quieren**. Dicen ‘yo quiero Juan C. Bonilla porque está rodeado de volcanes. Porque tiene agua. Vamos a planear el gasoducto, porque hay tierras, porque hay agua, porque son lugares planos. Que sea una zona volcánica, que sea una zona sísmica, que la norma dice que ahí no puede pasar, eso no existe’. (Guardianas del Río Metlapanapa, comunicación personal, 10 de enero del 2022) [el resaltado es nuestro]

De esta manera, nuestra cuarta observación nace de lo resaltado con estos testimonios: una cara antipática de las instituciones formales, donde desde sus relaciones de poder, como sugieren Kate Millet (1969) y Catharine MacKinnon (1989), ejercen una dominación patriarcal. La diferencia es que ahora se involucran opresiones por etnia, clase y condición migratoria también.

Finalmente, nuestra quinta observación resalta que en todos los casos las alianzas entre organizaciones han sido elementales en los procesos organizativos, desde la fundación hasta su sostenimiento. No obstante, con excepción del Albergue de la Sagrada Familia, para el resto de las organizaciones han sido las alianzas con otras organizaciones del Sur global las que más presencia tienen en sus testimonios. Nos parece valioso representar esta postura con el testimonio de Leticia Esteban:

Yo creo que hacen falta esos espacios de encuentro, creo que hace falta también un chorro de espacios de encuentro para personas jóvenes, porque creo, sí, que las mujeres jóvenes y las niñas son más posibilidades para otras mujeres [...] Justo para ver qué cosas queremos para estar bien. Luego también que necesitamos territorios libres. Territorios nuestros. (Leticia Esteban, comunicación personal, 3 de enero del 2022)

Adicionalmente, a pesar de las tensiones que suele haber con instituciones formales, existe una postura común entre las entrevistadas donde muestran disposición para articularse con la ONU como una estrategia de respaldo político, antes que como una búsqueda para ser beneficiarias de dicha organización. Por ejemplo, una preocupación frecuente entre ellas por este tipo de alianza es por el riesgo y la persecución que sufren las defensoras del territorio de

los DDHH en el país. Esto deja claro que ellas no se conciben de la misma forma en que se les proyecta en muchos documentos: como entes pasivos que necesitan asistencia de las instituciones para su ‘adelanto’. Se conciben como agentes que pueden colaborar y apoyarse mutuamente en sus respectivas agendas. Al momento de preguntarles qué tan importante considerarían un acercamiento con la ONU, ellas contestan de la siguiente manera:

pues yo creo que, por ejemplo en casos muy específicos yo creo que estaría bien. Por ejemplo yo no estoy en desacuerdo en que haya como estos incentivos económicos, o estos aportes que de repente pudieran como empujar. Por ejemplo en el caso de este yuca yo creo que vendría bien como esa cuestión de índole institucional, porque no habría un ataque directo, no sé si me explico. Porque usualmente cuando surgen organizaciones como locales autónomas, se les ataca, y se les desmorona, pero cuando llega Indesol o el DIF o algo parecido es como de ‘ah, sí’. **Creo que ahí como estrategia política estaría perfecto. Nada más habrá que tener ahí como cuidado en que precisamente no solamente se recaiga a la larga en eso.** (Vanessa Silva, comunicación personal, 9 de enero del 2022) [el resaltado es nuestro]

O, por ejemplo, las *Guardianas del Río Metlapanapa*, que también asimilan la experiencia con el contacto tenso con otras instituciones formales, hablan desde una postura activa, donde no esperarían a que llegue la ONU a nombrar sus problemas, sino que proyectan el contacto con la organización ellas demostrándole la situación desde sus experiencias:

Pero yo creo que **tendría que valorarse**. O sea a lo mejor sí, que vengan y que vean lo que no han hecho. Ha venido Conagua que quieren venir a supervisar, que si en realidad están extrayendo más de lo autorizado. Pero ese tiempo ya pasó, o sea esas supervisiones son cuando todavía está operando. Ora sí que viene cuando el enfermo ya se murió. Entonces se le dijo ‘**bueno, a ver primero que hagan su trabajo**’. En este caso, acá donde está el Río Atoyac altamente contaminado con tantas enfermedades que está ocasionando todos los lugares donde cruza, eso que lo haga primero y después que venga. **Entonces, yo pienso, sería cosa de valorarlo, analizarlo con las compañeras y decir: ‘que vengan, y platicamos, y les demostramos’.** (Comunicación personal, 9 de enero del 2022) [el resaltado es nuestro]

Nuestras entrevistadas muestran que sus vivencias tienen mucho que aportar y enriquecer, así como ellas se han enriquecido de otras experiencias organizativas.

Reflexiones finales del capítulo: más allá de la antipatía

Con la intención de identificar los impactos que la ONU como institución formal internacional tiene en los movimientos de mujeres del Sur global en el Altiplano central de México, realizamos un recorrido por el contexto en el que distintos autores sitúan a las mujeres del Sur global, por el discurso de la ONU y finalmente por los testimonios de mujeres ubicadas en el mencionado territorio y en actividad sociopolítica. Resultó evidente que las principales problemáticas que han enfrentado las mujeres del Sur global en el Altiplano central de México en los últimos 50 años provienen de políticas neoliberales y neocoloniales que han sido impulsadas por el Sistema de las Naciones Unidas en su papel de asesor y financiador de gobiernos. Aunado a ello, en el primer apartado se encontró que el discurso de la ONU inhibe

el reconocimiento de las vivencias y necesidades diversas de mujeres del Sur global, y por otra parte, inhibe y despolitiza la participación de movimientos de mujeres del Sur global como tomadores de decisiones. La visión etnocentrada de desarrollo, progreso y adelanto es una visión con sesgo neocolonial que trae tales consecuencias al relacionarse con mujeres ubicadas en la periferia del Norte global.

Asimismo, en concordancia con los testimonios de nuestras entrevistadas, se encontraron 5 observaciones. En primer lugar, encontramos en todos los testimonios vivencias donde las mujeres enfrentan problemáticas relacionadas con el neocolonialismo y la globalización neoliberal. En las historias que comparten se confirman consecuencias del crecimiento del sector privado transnacional —con las mineras, hidroeléctricas y embotelladoras— y de una economía capitalista no regulada donde se les despoja de sus recursos autóctonos y de los recursos de sus territorios —con el avance del crimen organizado— (Butale, 2017, pp. 141-145). Por ello, podemos decir, sus procesos de organización han constituido luchas contra opresiones de etnia, género y clase.

En segundo lugar, se observa la familiaridad limitada que tienen en general respecto a la ONU. En algunos casos por la escasa información que les llega o por el poco acceso a medios de comunicación digitales. En otros casos es por la preferencia explícita que tiene la ONU por las organizaciones grandes y urbanas. A raíz de eso, y por la percepción de Celeste sobre la manera en que los recursos de la ACNUR comprometen al Albergue de la Sagrada Familia a contener el flujo de migración, se tuvo como tercera observación la existencia de una posible dinámica de instrumentalización de la sociedad civil para reproducir un sistema que oprime a las mujeres del Sur global, como sugirió Falquet (2003).

La cuarta observación nace por la imagen antipática que las entrevistadas muestran respecto a las instituciones formales, donde desde sus relaciones de poder, como sugieren Kate Millet (1969) y Catharine MacKinnon (1989), ejercen una dominación no sólo patriarcal, sino de etnia, clase y condición migratoria. Por ello cobra sentido la quinta observación, donde se resalta que en casi todos los casos las alianzas entre organizaciones del Sur global —y no del Norte global— han sido elementales en los procesos organizativos, desde la fundación de sus grupos hasta su sostenimiento. Sólo en el Albergue de la Sagrada Familia se resaltaron más alianzas con organizaciones grandes e internacionales.

De esta forma, en el tercer apartado se confirmó lo hallado en los primeros dos apartados: hay un sesgo en la ONU —como institución formal del orden internacional y como sistema— que ha inhibido el reconocimiento de las vivencias y necesidades surgidas del

neocolonialismo en las mujeres del Sur global y que ha despolitizado la participación de movimientos de mujeres del Sur global como agentes tomadores de decisiones. Sin embargo, es fundamental rescatar la importancia que las entrevistadas le dan al papel de la ONU como defensora de los derechos humanos y de la paz en el sistema internacional. El hecho de que entre ellas haya disposición para generar alianzas estratégicas con dicha organización, siendo una institución formal, es señal de que hay maneras de tender puentes favorables para los movimientos de las mujeres del Sur global más allá del sesgo neocolonial de la ONU. Será pertinente abordar esta premisa en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III. ECOLOGÍA DE SABERES PARA DIÁLOGOS SIMÉTRICOS SUR-NORTE: SORTEANDO EL SESGO NEOCOLONIAL DE LA ONU

En este último capítulo nos preguntamos de qué forma se pueden fortalecer los movimientos de mujeres del Sur global en el Altiplano Central de México sorteando el sesgo neocolonial de la ONU. Se tiene contemplado el supuesto de que las vías de fortalecimiento de los movimientos de mujeres del mencionado territorio con las que podrían sortear el sesgo neocolonial de la ONU implica motivar encuentros entre movimientos de mujeres Sur-Sur, así como la creación de metodologías de interacción con élites económicas y políticas participantes de esas instituciones formales del nivel internacional que abonen a desestructurar el poder jerarquizador que media sus interacciones.

Para ello, en el primer apartado se indaga por la importancia de los movimientos de mujeres del Sur global y sus potenciales de transformación. Se encontrará que existen constantes reformulaciones de las formas tradicionales de hacer política desde instituciones formales, donde se hacen válidas las variadas posibilidades que los sujetos multidiversos, entre ellos las mujeres del Sur global, construyen para reproducir la vida.

En el segundo apartado, volvimos a los testimonios de nuestras entrevistadas para identificar sus percepciones de bienestar y los principales elementos que serían necesarios para fortalecer sus movimientos. Se verán tres vertientes. La primera es una visión más relacionada con necesidades individuales, con la independencia económica y el respeto a los derechos humanos (DDHH). En la segunda se considera que el bienestar está relacionado con el cuidado colectivo y de la naturaleza. En la tercera, se entiende la existencia de los lazos de solidaridad como una señal de bienestar. Con base en estos horizontes, recuperaremos 12 elementos de fortalecimiento que resultan importantes para las entrevistadas. Entre ellos están: la formación de organizaciones propias de la Economía Social y Solidaria (ESS); que las autoridades asuman responsabilidad y dejen de reproducir la violencia hacia las mujeres; el aumento de la mediaticidad como una forma de visibilidad y protección pública; la validación de la cultura y el territorio originarios como opciones de vida que existen, son válidas y que se deben respetar en todo momento; la proliferación de alianzas Sur-Sur; y lazos de solidaridad entre instituciones formales y organizaciones sociales no formales de los movimientos de mujeres del Sur global.

De esta manera, para buscar otras maneras de desestructurar las relaciones de poder neocoloniales para un diálogo simétrico entre movimientos de mujeres del Sur global y la ONU, se encontrarán cuatro elementos favorables a este propósito en la literatura: las metodologías

participativas de reafirmación política, el desprendimiento epistémico o epistemológico, la incorporación de la comunalidad como la dimensión sensible de lo político y finalmente, la socialización de actividades de reproducción social. Se considera necesario mantener un criterio de ecología de saberes para realmente generar resultados pensados desde el Sur con los diálogos a los que se aspira.

3.1. Los movimientos de mujeres del Sur global como sujetos multidiversos con potencial de transformación

Para encontrar vías de fortalecimiento de los movimientos de mujeres del Sur global en un contexto de poderes e intenciones neocoloniales, se considera pertinente resaltar previamente la importancia que estos tienen como parte de los sujetos multidiversos de transformación. Por sujetos multidiversos nos referimos al conjunto de agentes transformadores con identidades y epistemologías diversas no reconocidas desde el pensamiento moderno y liberal. Mario Magallón (2013) nos explica que dicho pensamiento ha establecido una identidad del sujeto como individuo, donde las mujeres, los indígenas, los negros y otros grupos sociales considerados ‘inferiores’ —desde el pensamiento poscolonial serían nombrados como subalternos— no suelen ser considerados poseedores de dignidad, conocimiento y agencia política. Por tanto, los conceptos que rigen a las instituciones formales modernas como ciudadano, sociedad civil, democracia, libertad, justicia, la racionalidad, entre otros, les excluyen sistemáticamente. Esto es similar al pensamiento de Neil Smelser (1963) sobre los agentes colectivos que le resultaban irracionales, pasionales y retrógrados, concepción de la que hablábamos en el primer capítulo. El concepto de sujeto multidiverso surge de la crítica a esta forma de exclusión epistemológica con el fin de reconocer y validar la existencia de formas de organización colectiva donde hay una confluencia de voluntades e intereses comunes que se apartan de los estándares liberales de ‘sociedad civil’ (Magallón, 2013, p. 399).

Al hablar del papel de los movimientos de mujeres del Sur global, una gran cantidad de autores han resaltado que a partir de la ‘embestida’ de la globalización neoliberal y extractivista que tiene lugar desde 1970, aquella coyuntura contextual en la que nos hemos situado en el capítulo anterior, las mujeres han protagonizado gran parte de la resistencia popular (Federici, 2020, p. 400; García-Torres, Vázquez, Cruz y Bayón, 2020, p. 24; Rodas, 2020, p. 315). Silvia Federici (2020) añade que dichos movimientos han sido símbolo de las brechas entre la política institucional y la política de los movimientos ‘de a pie’. En esas brechas, así como se observó en el primer capítulo de este trabajo, ocurren las relaciones de poder desiguales entre movimientos sociales de mujeres del Sur global y las instituciones formales. Por ello, cabe

resaltar que el liderazgo femenino en los movimientos del Sur global, al desprenderse de la normatividad institucional formal, ha traído maneras de reproducción social más autónomas y solidarias. La autora resalta que cada vez son más conscientes de la necesidad de cambiar los modelos de desarrollo desde su incidencia comunitaria (Federici, 2020, pp. 400-404).

En ese sentido, recordemos que los modelos de desarrollo han implicado la imposición de formas de producción y de políticas capitalistas, patriarcales y coloniales. De acuerdo con Francesca Gargallo (2006) los movimientos de mujeres del Sur global en Latinoamérica o los feminismos latinoamericanos, no se pueden estudiar sin observar las secuelas que la occidentalización del continente ha traído con el colonialismo reorganizado —neocolonialismo— a través de las políticas del neoliberalismo. Ella confirma que en este clima es donde los nuevos movimientos sociales han surgido de los sujetos multidiversos, que provienen de los lugares marginales del ‘imperio global’, como menciona la autora citando a María del Rayo Ramírez Fierro: mujeres y hombres indígenas, campesinos, desempleados, afrodescendientes, de la tercera edad y demás (Gargallo, 2006, p. 154).

Aunado a ello, los cambios a este sistema desde los movimientos de mujeres del Sur global han implicado otras formas de hacer política. Si bien Federici (2020) describe esa política con formas más autónomas y solidarias que pone en el centro la reproducción de la vida, existe una gran variedad de planteamientos en cada colectivo de mujeres. Por ejemplo, las mujeres que luchan en defensa de la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía en Bolivia, han establecido una ‘**Política de las alianzas**’ mientras resisten las fuerzas extractivistas de las empresas y del Estado. Esta política implica priorizar los espacios de reproducción de la vida y de la comunidad para una ‘**convivencialidad**’. Esto significa tejer alianzas entre mujeres de “[...] mundos urbanos precarizados y violentos y mujeres que luchan por el respeto de la vida de las comunidades campesinas y de la Reserva en su conjunto” (López y Chávez, 2021, p. 89). Claudia López y Marxa Chávez (2021) mencionan que en un contexto donde las opresiones patriarcales y capitalistas abordan lo emocional como una forma degenerada de los sentimientos, los afectos en la política de las alianzas son fundamentales para resistir dichas opresiones. Constituyen para las mujeres su capacidad de interacción, encuentros e intercambios. En ese sentido, la convivencialidad entre mujeres del Cono Sur es una práctica de invención común que plantea la ‘política en femenino’ y hace visible todo lo que el Estado e incluso las izquierdas patriarcales no logran ver. En ese sentido, otra característica que les hace impulsar su fuerza y creatividad es el reconocimiento de la diferencia en lo heterogéneo. Se considera valioso que en la experiencia de estas mujeres se vea como una necesidad que su conocimiento provea un ‘**hacer sensible**’ que parta de sus sentires, pues más adelante se verá

que esta es una postura compartida por algunas de nuestras entrevistadas (López y Chávez, 2021, pp. 90-92).

Existe también como práctica política el de la autodefensa del colectivo poblano *Acción Directa Autogestiva* (ADA) formado a finales de la década de 1990 como un grupo urbano que promovía proyectos artísticos y hacía trabajo comunitario. Ita del Cielo y Carolina Gonzaga (2021) narran que la autodefensa se incorporó al colectivo cuando tuvieron encuentros con mujeres de otros lugares: Oaxaca, Chiapas, Ciudad de México y del norte del país. Entre esos encuentros, resaltan la presencia de la socióloga y activista Raquel Gutiérrez. Fue así que comenzaron un proceso político donde aprendieron a generar espacios de confianza entre mujeres a través de los entrenamientos de autodefensa física, lo que les permitió convertir de esa práctica una forma de apropiación de sus cuerpos. De esta manera nombran sus opresiones y su procedencia, y a través de la articulación reafirman el acompañamiento que les reafirma no estar solas. Se posicionan desde el término de ‘digna rabia’ de las zapatistas para expresar que su enojo es acompañado por amor y creatividad para impulsar y cambiar las cosas. Para ellas, la autodefensa es un proceso político de **autodeterminación** (Del Cielo y Gonzaga, 2021, pp. 162-172).

No obstante, las perspectivas cambian cuando se incorpora la experiencia de las mujeres p’urhépechas que han resistido las políticas neoliberales —y neocoloniales— del Estado mexicano desde 1988. Una de las principales características de su grupo es que reconocen un ‘**cuerpo extenso**’ que, según Carolina Márquez (2021), es la prolongación de las dimensiones de sus cuerpos en sentidos espirituales, identitarios y materiales. Es un vínculo con su territorio —el cerro, los bosques, aquello que siembran, crían y cosechan— que les ha dado motivaciones profundas para defenderlo ante los conflictos armados por la tala ilegal y masiva de árboles. Para Imelda Campos, una campesina del Barrio tercero de Cherán, el cuerpo extenso implica necesariamente el cuidado de la naturaleza, el agua y la tierra (Márquez, 2021, pp. 60-61). Esto señala una posición política también donde la incidencia de las mujeres, siendo las primeras en movilizarse en la confrontación para la autodeterminación del municipio, implica una lucha por el territorio y la comunidad en su conjunto. Asimismo, frente a las opresiones patriarcales que enfrentan en su comunidad, también resaltan que la preservación de la memoria de las mujeres y sus vivencias se ha vuelto fundamental para revalorar y reproducir la vida (Márquez, 2021, p. 78).

De esta manera, es posible entender que entre las múltiples experiencias que los colectivos de mujeres tienen en sus luchas, existe constantes reformulaciones de las formas tradicionales de hacer política desde instituciones formales como el Estado o, mencionan

abiertamente Itandehui Reyes y Carolina Gonzaga (2021), como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Reformulaciones donde la política ya no es universalista, racional-económica, jerárquica, binaria, masculina o esencialista, sino donde se hacen válidas las variadas posibilidades que los sujetos multidiversos construyen para reproducir la vida.

3.2. De la mediaticidad a las alianzas estratégicas: los horizontes de transformación de los movimientos de mujeres del Altiplano central de México

Para abordar las posibilidades de transformación que observan nuestras entrevistadas, abordaremos primero la concepción que ellas tienen de bienestar. Fue evidente que hay diferencias sustanciales entre las concepciones de quienes viven en el campo y de quienes viven en la ciudad. Por ejemplo, Celeste Polo compartió su percepción como individuo, haciendo alusión a la importancia de sentirse segura, libre, bien, con una “plenitud en todos los aspectos” (comunicación personal, 6 de enero del 2022). Resalta también la visión de Susana Mejía, mujer mestiza que tiene 30 años viviendo en Cuetzalan, pero quien conserva una visión moderna: su concepción de bienestar está cifrado en el respeto a los DDHH y la satisfacción de necesidades básicas y humanas de las mujeres, de manera que puedan ser autónomas y puedan tomar sus propias decisiones (comunicación personal, 4 de enero del 2022). Tonya Saynos considera también una visión individual del bienestar pero filtrado con arraigos comunitarios. Siendo una mujer Masehual con limitaciones sociales, económicas y políticas para vivir, el bienestar se traduce en una disposición de ser consciente de lo que quiere y lo que hace. Es una actitud situada en la realidad que le permite buscar lo que necesita desde un sentido de solidaridad que ha desarrollado como acompañante de mujeres en situación de violencia y en la radio comunitaria de San Miguel Tzinacapan (comunicación personal, 5 de enero del 2022), razón por la cual no tiene un ethos individualista propio del proyecto de la Modernidad.

La concepción de bienestar del resto de las entrevistadas es colectiva, comunitaria e íntima con el medio ambiente. Si bien, todas las entrevistadas hablan desde las preocupaciones de sus luchas, las *Guardianas del Río Metlapanapa* mantienen una posición de mayor exaltación por lo activa que está su lucha en estos momentos:

Pues estamos acá por el bien **no nada más de nosotros, sino de todas las comunidades** [...] porque gracias al agua, tenemos vida todos. **Porque sin agua no valemos nada**, aunque tengamos una casa, una residencia, pero sin agua no valemos nada. Entonces yo es lo que quiero y digo, **damos por lo valioso de la vida**, eso. (comunicación personal, 10 de enero del 2022) [el resaltado es nuestro]

Similar a lo dicho por ellas, Rufina Villa, lideresa de la organización Masehual Siuamej Mosenyolchicahuanij en Cuetzalan, sugiere que el bienestar o ‘buenvivir’ es sentirse bien con ella misma y con los demás, y eso implica una amplia consciencia del cuidado de su entorno y

la naturaleza, pensando en el futuro de su descendencia (comunicación personal, 4 de enero del 2022). En concordancia también con las *Guardianas del Río Metlapanapa*, Sarahí Rivadeneyra piensa el bienestar siempre en relación con los demás. Si bien implica tener las necesidades físicas, emocionales, espirituales y materiales satisfechas, la independencia económica no es suficiente si el ambiente pone a las mujeres en un constante sojuzgamiento. Por eso es sumamente importante que no haya lastres de hombres a mujeres, así como de mujeres a mujeres, nos dice (comunicación personal, 4 de enero del 2022). En ese mismo sentido, para Leticia Esteban el bienestar tiene un lado físico, uno mental y uno relacionado con el entorno. Está íntimamente relacionado con la alimentación, y la relación con la 'Madre Tierra' (comunicación personal, 3 de enero del 2022). Vanesa Silva, añade un aspecto muy importante al panorama de bienestar con el entorno y el cuidado mutuo con la naturaleza que identifican y validan sus compañeras en las luchas que adelantan: los lazos de solidaridad.

[...] bienestar para mí sería como esa potencia, o esas potencialidades que hay en estos lazos. Yo creo que tanto en las organizaciones institucionales como las organizaciones más autónomas o más sociales, como eso fundamental. Saber cómo trabajar entre sí pese a las diferencias que hay. Y en Ixtiyucan yo creo que vendría bien pues esa vinculación ¿no? Pues está vinculación con estos pueblos que usualmente son como muy olvidados. No solamente Ixtiyucan si no en esas mismas periferias entre Puebla y Tlaxcala, son pueblos que se encuentran en el triángulo rojo que están siendo olvidados. (comunicación personal, 9 de enero del 2022)

Si bien los lazos de solidaridad, las alianzas o los vínculos son mencionados por las otras entrevistadas como una manera importante de llegar al bienestar, Vanesa Silva es la única que lo considera parte del bienestar en sí, pues buena parte de la sensación de plenitud tiene que ver con la acción de desestructurar la mentira del aislamiento y la soledad al momento de generar lazos solidarios.

En esa tónica, hay elementos diversos que las entrevistadas consideran necesarios para alcanzar esos horizontes. El primero mencionado por Leticia Esteban son las organizaciones económicas cooperativas que ofrecen una formación valiosa para cuestionar dinámicas de su realidad:

[...] para mí [la Tosepan Titataniske] es como una herencia que me dejaron mis abuelos y creo que realmente esa ha sido mi escuela verdadera. He aprendido más en la cooperativa que en mi propia universidad. Y me ha alimentado en temas como más académicos la universidad, pero no, o sea, todo el tiempo que estuve estudiando, todo el tiempo estuve teniendo proyectos en la cooperativa. Y fue muy bueno, porque sí tenía muchas cosas que cuestionar que creo que no hubieran sido posibles si no hubiera estado involucrada. (comunicación personal, 3 de enero del 2022)

Se resalta aquí que para ella es un proceso formativo más significativo que la educación formal, aquí hay implícita una crítica a las instituciones formales modernas en

contraste con **las organizaciones económicas de la Economía Social y Solidaria** que se rigen bajo principios completamente distintos. Los proyectos de organizaciones entre las mujeres bordadoras, que trabajan la miel melipona, incluyendo las que conforman a la Tosepan, han impactado fuertemente la calidad de vida de las mujeres.

Es bien diferente la vida de una mujer que está en un proyecto o en alguna organización, su vida es totalmente diferente a una mujer que está por sí. Además... Exacto, justo, aislada. Yo creo que las organizaciones también son puentecitos. Puentecitos para obtener, puede que un ingreso porque te apoyan con un proyecto, pero también son como ventanas porque te permiten ver otras formas, otras mujeres, otros temas, eem... Sí, la calidad de vida de las mujeres es diferente. (comunicación personal, 3 de enero del 2022)

No obstante, resalta que aunque las organizaciones pueden ayudar económicamente a las mujeres, similar al señalamiento de Saraí Rivadeneyra, en un entorno de subyugación de las mujeres, el impacto de las organizaciones se desincentiva. Al ser mujeres ‘desobedientes’, son llamadas las ‘locas del pueblo’ con las coerciones sociales y políticas que eso implica. Frecuentemente implica la agudización de la violencia doméstica. Por eso Leticia señala la necesidad de que las organizaciones locales trabajen seriamente en las agendas de género. Sobre todo, hablando de su organización, una de las más grandes de la región con el 72% de integrantes mujeres. Sin embargo, también es importante considerar que no todas las organizaciones tienen las mismas herramientas para hacerlo, por lo que las **colaboraciones con otras organizaciones para mujeres** —Tochan, Taselotzin, Cami para su caso— resultan imprescindible para desestructurar dichos entornos de opresión hacia las mujeres.

Rufina Villa también sostiene lo compartido por Leticia Esteban. La cooperativa en la que está, el Hotel Taselotzin, ha sido otro ejemplo de organización de ESS favoreciendo el bienestar de las mujeres. Empezando porque la organización da créditos blandos para mejorar la vivienda de las socias o para la venta de sus artesanías. También se les apoya con problemas de salud o muertes familiares. El hotel ha sido lugar de promoción de sus labores productivas. Así como ella pudo construir una casa de concreto que le da mayor seguridad que la que era de maderas podridas, sus compañeras han podido decidir invertir sus ingresos en sus necesidades básicas y las de sus familias. La socia narra esto concibiendo a las mujeres siempre articuladas con sus familias y la comunidad (comunicación personal, fecha). Esto ha permitido cambiar la posición de las mujeres en la comunidad y ella lo ve sobre todo en que son reconocidas en los cargos comunitarios, las mayordomías, las danzantes y las voladoras. En el sentido que propone Leticia Esteban de romper costumbres violentas, Rufina Villa comenta:

Es importante que, pues, ya no haya violadores, porque siento que es una de las cosas que sufren muchas mujeres, muchas niñas que van a trabajar y que pues no falta alguien que abuse de ellas, a veces en la propia casa. Entonces es un daño que provocan que ya no tiene remedio, entonces pues para que haya bienestar tiene que haber ese respeto hacia nosotras. El cambiar

nuestra mentalidad de aquellos que piensan de esa manera, de hacer daño a los demás. (comunicación personal, 4 de enero del 2022)

En esa tónica de superar las dificultades patriarcales que muchas tradiciones han mantenido, se encuentra también Celeste Polo y Leticia Esteban, pero desde contextos distintos. Mientras Celeste Polo lo dice en un escenario de progresiva urbanización, Leticia lo dice en un escenario de conflicto territorial por el neocolonialismo:

Y luego que pocas mujeres que tengan tenencia de la tierra, entonces yo creo que además de asegurar tener un territorio será importante cuestionar muchísimas cosas que se ha declarado como tradición en las comunidades. Yo creo que hay que renunciar a algunas, yo creo que hay otras que nos han permitido como salvaguardar el territorio, pero otras que también han machacado a las mujeres y como que no se ha reflexionado mucho. (Comunicación personal, 6 de enero del 2022)

En un escenario similar, las *Guardianas del Río Metlapanapa* resaltan también la necesidad de que los hombres cambien su comportamiento machista:

[...] sean más conscientes, más responsables, que se involucren... bueno yo digo que todos, pero pues los que algunos que pues sí son bastantes que domina el machismo y que no ven a la familia como familia, la ven como que 'no pues yo... ella es mi esposa, mi pareja, pero primero soy yo. Primero para mí. Ella, pues ahí si quiere, si puede...'. Y esa imposición ¿no? como querer dominar, no respetar sus derechos a la mujer ¿no? A la mujer, porque esa es una cadenita, que ahí está la familia, los hijos están aprendiendo y se siguen. (Comunicación personal, 10 de enero del 2022)

Ellas realzan la importancia de esto porque se reconocen las principales movilizadoras en sus luchas comunitarias y si, como señalan Leticia, Sarahí y Rufina, esto ocurre en un entorno de violencia de género, la misma lucha se debilita. Se considera imprescindible **que la lucha englobe junto con la defensa del territorio, la defensa de la posición y dignidad de las mujeres**. En ese sentido, añaden otros dos elementos importantes para su fortalecimiento: **la responsabilidad de las autoridades de dejar de reproducir la violencia hacia las mujeres** y la importancia de continuar buscando alianzas con otras organizaciones para que la mediaticidad² les continúe posicionando en la agenda pública. Al momento de involucrar a las autoridades en ese papel, ellas señalan que deben respetar a las mujeres y dejar de golpearlas como lo han hecho por la represión, deben asegurar que vivan libres de violencia, libres del asedio y libres de la criminalización. Ellas reconocen que éstas últimas son parte de la agudización de las violencias de género. Desde esa petición ellas denuncian:

GL: pues sí que esto sea, que se hable de la verdad porque nosotras estamos aquí por un bien común. Por una defensa de la vida, que somos criminalizados y los criminales...

L: están libres.

² Con mediaticidad nos referimos a la amplia difusión y apoyo que la organización pueda tener a través de los medios de comunicación masivos y las redes sociales. La expectativa es que la mediaticidad sea favorable para obtener apoyo de otras latitudes.

GL: están saqueando el agua, están destruyendo nuestro ambiente, nuestra tierra, nuestra agua. Ellos son premiados porque ellos lo que pidan el gobierno les abre las puertas y a nosotros, nosotros nos criminalizan, nos quiere de esa forma detener. Ese no es el hecho, para nosotros [...] ser defensores de la vida es un crimen y eso no es así. (Guardianas del Río Metlapanapa, comunicación personal, 10 de enero del 2022)

En ese sentido, la **mediaticidad** no sólo les da visibilidad pública y en cierto sentido protección ante los ataques deliberados del Estado. También les permite contactar con otras organizaciones que intercambian experiencias y apoyos de Sur-Sur. De esta manera, las vías planteadas en torno a las **alianzas para fortalecer sus procesos** son mencionadas por prácticamente todas las entrevistadas. Encontramos en el testimonio de Susana, por ejemplo: “[q]ue son tantos los obstáculos y lo que tienes que vencer y romper y las barreras para salir adelante que sola no se puede. Entonces es fundamental la organización de las mujeres y las alianzas entre mujeres” (comunicación personal, 4 de enero del 2022). Es valioso que ésta sea una aseveración que reconoce las relaciones de interconexión entre las personas. Saraí Rivadeneyra sugiere que para que las alianzas puedan conseguir el bienestar, hay que **poner en el centro la validación de la cultura y el territorio indígena como una opción de vida que existe, que es válida y que se debe respetar**. Similar a la postura de Tonya, quien habla de la necesidad de que la ONU, y se infiere una alusión en general a las instituciones formales, hagan acercamientos respetuosos a las comunidades:

Entonces creo que hace falta para hacer campañas en las comunidades en lenguas originarias y el acompañamiento cercano. O sea, conocer... **Antes de venir a decirnos cómo actuar y qué es lo que hacemos, conocer la comunidad**, conocer la comunidad como está basada, o sea como nosotros podemos tener la confianza de aceptar ese apoyo y eso, pienso que es lo más importante. Saber cómo funciona la comunidad para que la ONU pueda acercarse y compartir su conocimiento y el apoyo que quiere brindarnos. Eso es lo más importante. (comunicación personal, 5 de enero del 2022)

Por otro lado, resulta fundamental que Saraí incorpora a sus reflexiones una postura de **sensibilidad en el cuidado y el apapacho como una manera de sostenimiento emocional dentro de las alianzas**. Esto da pie a otras propuestas que detallan en mayor medida la cualidad de las alianzas. Saraí, por ejemplo, haciendo alusión a una campaña de Unicef, menciona lo importante de, en lugar de advertir que si las niñas, niños y adolescentes no denuncian las violencias de género son cómplices de ella, deberían darles **herramientas de gestión emocional**:

Y tú dices bueno, las niñas, niños y adolescentes no necesitaban mucha información, necesitaban alegrarse, espacios de diversión de recreación, de entretenimiento, [...] Lo menos que querían era más información. [...] yo siento que esa información pudo haber servido para mamás, papas, educadoras, maestras, maestros donde han hablado como bueno ‘oye, niñas, niños, si te sientes mal, si estás como que muy agobiado, pues respira, imagínate

que eres un cerro, haz esto, hazlo otro, como para tranquilizarte'. (comunicación personal, 4 de enero del 2022)

La incorporación de la emocionalidad resulta un desafío al pensamiento moderno racional-economicista que reprodujeron autores como Neil Smelser en sus obras. Vale la pena recuperar también las vías que propuso Tonya. Para ella es necesario que las campañas para generar consciencia respecto a la violencia de género se hagan en lengua originaria, de manera **que se generen dentro del imaginario de los nahua-hablantes los términos necesarios para nombrar las violencias y trabajarlas**. El hecho de que se hagan sólo en castellano orilla a que la consciencia se promueva desde conceptos que probablemente no concuerden con las experiencias de los locales. Esto puede favorecer la idea del desprendimiento epistemológico para comenzar a valorar otras matrices de valores, aparte de los derechos humanos, como herramientas de liberación. Por eso el trabajo en radio comunitaria es importante para ella porque es un espacio que propicia que se hable de los problemas, que se opine de ellos y se propongan soluciones.

En ese sentido, menciona que las alianzas de mujeres han permitido no sólo que ganen mayor independencia económica, sino que se sientan con mayor libertad de hacer cosas nuevas. Es lo que les ha permitido a las mujeres ayudarse ante la falta de apoyo de la comunidad y el Estado. No obstante, para eso también falta compartir entre ellas para considerar otras propuestas, **dejando atrás sentimientos de rivalidad** que pueden ser parte del sojuzgamiento patriarcal mencionado por Saraí. Esto resuena con la propuesta de Leticia de fomentar espacios físicos de encuentro donde las mujeres puedan salir de casa y reconocerse entre otras mujeres con situaciones parecidas a las suyas, que se puedan generar lazos y facilitar las alianzas: “se tendrá que como que cuestionar todas las tareas que hacen las mujeres y creo que para eso tienen que ser los espacios de encuentro. Justo para ver qué cosas queremos para estar bien” (Leticia Esteban, comunicación personal, 3 de enero del 2022).

Asimismo, nos parece valiosa la manera en que Vanesa lo plantea también desde una crítica a la Modernidad:

Entonces eso yo creo que ha sido como importante en el sentido de compartir experiencias, de no sentirnos solas, porque aparte también es como un mito que a mí me gusta como recalcar que no estamos solas. Eso es una mentira, o sea mucha gente moviéndose en muchos lados, **pero el mito de la soledad y de la individualidad es una de las cosas que pesa más**, entonces a mí me gusta como decirles y dejarles claro a la gente ‘es que en realidad no’. (comunicación personal, 9 de enero del 2022) [el resaltado es nuestro]

De esta manera, encontramos coincidencias entre las entrevistadas al momento de concebir el bienestar. Mientras Susana, Celeste y Tonya contemplan una visión más relacionada

con necesidades individuales, con la independencia económica y el respeto a los derechos humanos (DDHH), las Guardianas del Río Metlapanapa, Rufina Villa, Leticia Esteban y Saraí Rivadeneyra consideran que el bienestar está relacionado con el cuidado colectivo y de la naturaleza. El entorno es un elemento importante a tomar en cuenta porque determina las condiciones en las que se desenvuelven las mujeres e importa que no sea un entorno de sojuzgamiento o limitaciones por violencia. Vanesa Silva, considera como señal de bienestar la existencia de los lazos de solidaridad, pues sostienen a los grupos en caso de problemáticas para salir adelante. A partir de ahí encontramos, en los testimonios de las entrevistadas, elementos que consideran necesarios para llegar a ese bienestar. A manera de síntesis de lo dicho encontramos 12 elementos clave a tener en cuenta:

1. La formación de organizaciones propias de la ESS.
2. Colaboraciones de dichas organizaciones con otras organizaciones para mujeres para trabajar agendas de género.
3. Aunado a lo anterior, que las luchas engloben junto con la defensa del territorio, la defensa de la posición y dignidad de las mujeres.
4. Que las autoridades asuman responsabilidad y dejen de reproducir la violencia hacia las mujeres.
5. El aumento de la mediaticidad como una forma de visibilidad y protección pública.
6. Proliferar las alianzas Sur-Sur para fortalecer sus procesos organizativos y emancipatorios.
7. Centrar la validación de la cultura y el territorio originarios como opciones de vida que existen, son válidas y que se deben respetar en todo momento.
8. Que haya presencia de sensibilidad, cuidado y apapacho como una manera de sostenimiento emocional dentro de las alianzas.
9. Asegurarse de que las campañas informativas en colaboración con instituciones formales den herramientas de gestión emocional y sean pensadas desde las infancias.
10. Que las campañas sean en lengua originaria para que se generen dentro del imaginario de los hablantes los términos necesarios para nombrar las violencias y trabajarlas.
11. Procurar que los encuentros dejen atrás las actitudes de sojuzgamiento patriarcal de la comunidad, entre los cuales están los sentimientos de rivalidad entre mujeres.
12. Lazos de solidaridad entre instituciones formales y organizaciones sociales no formales de los movimientos de mujeres del Sur global.

Así bien, nos parece pertinente recuperar que el último elemento es mencionado por Vanesa. Ella considera que las potencialidades de los lazos de solidaridad también se pueden construir entre ‘organizaciones institucionales’ y organizaciones autónomas y sociales. Entendemos en otras palabras la invitación de generar lazos de solidaridad entre instituciones formales y organizaciones sociales no formales de los movimientos de mujeres del Sur global, donde puedan “trabajar entre sí pese a las diferencias que hay”. No obstante, notamos por el análisis de los capítulos anteriores, que el reconocimiento de las diferencias es sólo una parte de lo que se necesita para desestructurar las relaciones de poder neocoloniales que puedan existir entre ellas. Es por eso que en el siguiente capítulo abordaremos propuestas encontradas

en la bibliografía especializada que pueden aportar a la desestructuración de las mismas para un diálogo justo.

3.3. En busca de diálogos simétricos Sur-Norte global: una apuesta por la ecología de saberes

En consideración de las vías que las entrevistadas han propuesto para fortalecer y alcanzar horizontes de bienestar y fortaleza de sus luchas, en este sub-apartado abordaremos propuestas encontradas en la literatura que pueden aportar a la desestructuración de las relaciones de poder neocoloniales entre la ONU y los movimientos de mujeres del Sur global con miras a lograr un diálogo justo. La ecología de saberes resulta una propuesta crítica que puede superar el pensamiento moderno que Boaventura de Sousa Santos llamaría un ‘pensamiento abismal’.

Distinto a la dialéctica, donde se contraponen dos realidades que tras una tensa confrontación producen una síntesis definida por la predominación de una o de otra, la ecología de saberes: “está basada en el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos heterogéneos (uno de ellos es la ciencia moderna) y en las interconexiones continuas y dinámicas entre ellos sin comprometer su autonomía. La ecología de saberes se fundamenta en la idea de que el conocimiento es interconocimiento” (Santos, 2010, p. 32). El mismo autor sugiere que esta propuesta está incentivada por el surgimiento de las contrahegemonías en las periferias del sistema-mundo. Es decir, por las prácticas de saberes de los nuevos movimientos sociales en el Sur global.

Planteado lo anterior, es necesario situar una vez más el sesgo neocolonial que se habrá de sortear. Gargallo (2006), lo describe de la siguiente manera:

La ONU, a pesar de haber escogido siempre capitales del mundo no central para sus reuniones sobre las mujeres (México, Nairobi, Pekín), ha propuesto **como modelo de superación de la discriminación de género la propuesta sufragista liberal, occidental**, de igualdad de las mujeres con los hombres, **sin respetar jamás sus diferencias históricas positivas**. Occidente utiliza (y sus organismos sucedáneos lo secundan), en su guerra de “civilizaciones” contra el mundo islámico [y el mundo no occidental], el argumento de la participación política, económica y cultural de las europeas y estadounidenses. (Gargallo, 2006, p. 160) [el resaltado es nuestro]

Aunque la autora hace referencia de manera específica al discurso que utiliza la ONU en el mundo islámico, se entiende que esta ‘guerra de civilizaciones’ es parte de lo que se vive en todo el mundo no occidental, contemplando los procesos de desindigenización y racismos mencionados por múltiples testimoniantes en la obra de Gargallo, como Perla Francisca Betanzos Gordar de Milpa Alta, Ciudad de México: “Quien estudia español ya no quiere hablar náhuatl y lo olvida. El proceso de desindianización implica que quien habla español es gente de razón, es gente respetada. Con la lengua se pierde la cosmovisión [...]” (Gargallo, 2006, p.

155). Aunado con lo propuesto por Santos, es posible aseverar que este sesgo neocolonial de la ONU es parte del pensamiento abismal moderno que se necesita desestructurar para dar paso a la ecología de saberes. Por ello, se asume que una de las maneras factibles de desestructurar el sesgo neocolonial, es cambiando el pensamiento abismal. A continuación, se presentarán algunas propuestas que en conjunto pueden favorecer a dicho propósito desde la ecología de saberes, es decir, desde las prácticas de saberes de otros movimientos de mujeres del Sur global. Muchas de estas propuestas habrán de ser practicadas ya por las entrevistadas, pero se considera pertinente recopilarlas, por la posibilidad de integrar saberes de mujeres en situaciones similares de otros territorios. Con ello se facilitarán las maneras de tender puentes con actores estratégicos que fortalezcan los movimientos de mujeres del Sur global.

En primer lugar, encontramos como propuesta las **metodologías participativas de reafirmación política**. En un contexto de proyectos políticos que establecen dinámicas de dominación neocolonizadoras en distintas escalas geográficas, Giulia Marchese (2020), recupera el *(Contra)mapeo del cuerpo* propuesto por Gloria Anzaldúa como un ejercicio de autohistoria y autorrelexión. Si bien propone una enunciación del cuerpo propio, es un ejercicio que, colectivizado, permite visualizar y controvertir “[...] cómo las geopolíticas estructurales nos configuran y configuran nuestras tierras” (Marchese, 2020, p. 295). Ella define esta metodología como “una herramienta gráfica y discursiva que permite revelar los ensamblajes de poder que configuran nuestros cuerpos, los cuerpos de las mujeres en nuestras personales experiencias de violencias sexuales sistemáticas” (Marchese, 2020, pp. 293-294). Similar a esta propuesta, se encuentran las metodologías recopiladas en *Geo-grafías comunitarias* por David Jiménez (2019). Desde el instrumento de ¿Por qué mi cuerpo es un territorio, Mi primer Territorio?, Mapeando Nuestro Cuerpo-Tierra-Territorio, Mi cuerpo: reconociendo corporalidades extendidas, Sentipensar Mi Cuerpo-Territorio, Mapas mentales e historias de vida en el territorio, hasta Mapas de poder y relaciones entre actores, se encuentran herramientas de posicionamiento que fusionan la autoconciencia personal con lo colectivo y lo político. En las relaciones Sur-Norte, como sucede con la ONU, pueden ofrecer una mayor claridad de la posición estructural de los actores, sus necesidades y sus posturas ante el diálogo.

Por otra parte, encontramos el **desprendimiento epistémico o epistemológico** como otra de las vías más importantes para la autodeterminación de los sujetos colectivos. Ésta fue una propuesta surgida de los feminismos comunitarios de las mujeres xikas, mayas y aymaras. Con términos como ‘cuerpo-territorio’ decidieron dejar de nombrarse a sí mismas y de nombrar sus opresiones desde los conceptos de la lengua y el conocimiento hegemónicos. Similar a lo que decidieron los pueblos originarios de la Sierra Nororiental de Puebla al momento de dejar

de llamarse pueblos ‘nahuas’ y comenzar a nombrarse Masehuales como posicionamiento político. Uno de los motivos fundamentales para tal decisión de corte es el que comenta Tonya Saynos: los conceptos del conocimiento en castellano no son surgidos desde la experiencia de las mujeres originarias y excluyen la comprensión de aquellos que no hablan castellano (comunicación personal, 5 de enero del 2022). En ese sentido, la generación de conceptos y el uso de conocimientos no-hegemónicos favorece la autodeterminación, facilita la inclusión de la comunidad en los procesos de autoconciencia colectiva y recupera los sistemas de valores locales en torno al bienestar distintos a la narrativa de los derechos humanos liberales, como el *Yeknemilis* de los Masehuales, el *Sumak Kawsay* de los quechuas y el *Suma Qamaña* de las aymaras (Moore, 2018, p. 248). El diálogo Sur-Norte, por tanto, habrá de respetar los términos definidos desde el desprendimiento epistemológico si desea alentar horizontalidad y construcción de otros mundos que escapen a los desgarramientos producidos por la hegemonía del conocimiento basado en la razón instrumental.

De esta manera, Ana Laura Suárez (2018) habla sobre **la incorporación de la comunalidad como la dimensión sensible de lo político**. Esta es otra de las propuestas que desafían la epistemología y las prácticas institucionales formales modernas, donde el neoliberalismo forma a los sujetos como ‘individuos libres’, sin lazos colectivos y de una racionalidad objetiva y maximizadora. La autora propone un diálogo desde la afectividad en torno a lo común, la interconexión o interdependencia y la necesidad de reproducir la vida humana y no humana en su conjunto. Según la experiencia del *Colectivo Situaciones* (Argentina), la politización de la rabia, del dolor, de la tristeza y del amor implica una reapropiación y reinterpretación de los procesos. Como recuperamos en el primer apartado de este capítulo, así lo han sugerido las mujeres zapatistas con su consigna respecto a la ‘digna rabia’. Citando a Leonardo Boff, la autora plantea que desde ahí nace el cuidado y amplía las capacidades políticas, por lo que favorece al fortalecimiento de los movimientos (Suárez, 2018, pp. 193-196).

Finalmente, encontramos también **la socialización de actividades de reproducción social** para fortalecer la “capacidad de las mujeres para reproducir su vida sin la necesidad de ser completamente dependientes del mercado” (Federici, 2020, p. 414) como una vía de fortalecimiento de los movimientos de mujeres del Sur global en el entorno atravesado por neocolonialismos. Esto es particularmente transgresor debido a que los principales esfuerzos de la ONU a finales del siglo XX para combatir la violencia de género se canalizaron a través de políticas de desarrollo que incorporaran a las mujeres en el mercado laboral capitalista. Como destacábamos con José Alonso (2003) en el primer capítulo, este devino en un proceso opresivo.

En ese sentido, la ESS se vuelve un medio importante para buscar la satisfacción de las necesidades de las poblaciones fuera de la lógica del pensamiento moderno. De acuerdo con Leïla Oulhaj, Andrea Núñez y Mariana Zaragoza (2019), el modelo económico neoliberal que resguardan las instituciones de Ecosoc de la ONU ha producido sistemáticamente poblaciones excluidas que han generado formas de organización económicas para sobrevivir, en vista de que el capitalismo es incompatible con la vida. Las mujeres, como resaltó Ana Laura de Giorgi respecto a las ollas comunes en tiempos de la dictadura uruguaya (De Giorgi, 2016, p. 240), junto con los testimonios de Leticia Esteban y Rufina Villa, han protagonizado muchos de estos procesos debido al rol social que se les suele atribuir como reproductoras de la vida en las comunidades. Sin embargo, resulta fundamental que estas actividades se socialicen entre otros grupos para que la responsabilidad de generar economía y de reproducir la vida humana y no humana sea distribuida comunitariamente. En cuanto a los diálogos Sur-Norte, esto fortalecería sus posturas respecto a su autonomía en la toma de decisiones en sus formas de hacer economía y, eventualmente, en sus formas de organización política.

De esta manera, hemos encontrado que con un criterio de ecología de saberes, el sesgo neocolonial de la ONU que se define en buena parte por un pensamiento abismal moderno, hay elementos de diversas experiencias en el Sur global que pueden fortalecer a los movimientos del Sur global y favorecer un diálogo justo con las élites políticas y económicas. Desde las metodologías participativas de reafirmación política, siguiendo por el desprendimiento epistemológico, la incorporación de la comunalidad como la dimensión sensible de lo político y la socialización de las actividades de reproducción social desde la ESS, hay un mayor fortalecimiento de los movimientos de mujeres del Sur global y más posibilidades de diálogo justo con la ONU. Si bien esto no basta para desestructurar las relaciones de poder, pues se advierte que sería necesaria también la descolonización de las instituciones formales, se considera que sí es un acercamiento factible para alianzas estratégicas que generen resultados pensados desde el Sur. Es alcanzable porque el apalancamiento de la dinámica reposaría sobre sujetos colectivos que ya se encuentran practicando otras formas de socialización, de política, de economía y de reproducción de la vida humana y no humana.

Reflexiones finales del capítulo: sorteando las relaciones de poder

En este último capítulo se realizó un recorrido por la importancia de los movimientos de mujeres del Sur global en su potencial de transformación. Se recuperaron los horizontes que Leticia, Saraí, Rufina, Tonya, Susana, Vanesa, Celene y las Guardianas del Río Metlapanapa trazaban para el fortalecimiento de sus luchas desde ideaciones propias acerca del bienestar. También se buscaron elementos en la bibliografía especializada que favorecieran diálogos más justos entre los movimientos de mujeres del Sur global y la ONU, contemplando su sesgo neocolonial. A lo largo de los tres subapartados se resaltaron las vías señaladas por cada experiencia narrada y que son ostensibles de ser recuperadas.

De esta manera, es posible entender que entre las múltiples experiencias que los colectivos de mujeres tienen en sus luchas, existen constantes reformulaciones de las formas tradicionales de hacer política desde instituciones formales como el Estado o el FMI. Reformulaciones donde la política ya no tiene pretensiones universalistas, racional-económica, jerárquicas, binarias, masculinistas o esencialistas, sino donde se hacen válidas las variadas posibilidades que los sujetos multidiversos construyen para reproducir la vida. Ahí, en la innovación política y económica de la política de las alianzas, la convivencialidad, la autonomía-autodefensa y los conocimientos de hacer sensible, reside el poder de transformación de los movimientos de mujeres del Sur global.

Así bien, en busca de los horizontes trazados por nuestras entrevistadas, encontramos tres vertientes similares en sus percepciones de bienestar. En primer lugar, Susana, Celeste y Tonya contemplan una visión más relacionada con necesidades individuales, con la independencia económica y el respeto a los derechos humanos. En segundo lugar, las Guardianas del Río Metlapanapa, Rufina Villa, Leticia Esteban y Saraí Rivadeneyra consideran que el bienestar está relacionado con el cuidado colectivo y de la naturaleza. En tercer lugar, Vanesa Silva considera como señal de bienestar la existencia de los lazos de solidaridad, pues sostienen a los grupos en caso de problemáticas para salir adelante. Con base en estos horizontes, ellas propusieron 12 elementos que serían necesarios para fortalecer sus movimientos con miras a sus respectivas percepciones de bienestar: la formación de organizaciones de la ESS; colaboraciones de dichas organizaciones económicas con otras organizaciones para mujeres para trabajar agendas de género; que las luchas engloben junto con la defensa del territorio, la defensa de la posición y dignidad de las mujeres; que las autoridades asuman responsabilidad y dejen de reproducir la violencia hacia las mujeres; el aumento de la mediaticidad como una forma de visibilidad y protección pública; proliferar las alianzas Sur-Sur para fortalecer sus procesos; centrar la validación de la cultura y el territorio originarios

como opciones de vida que existen, son válidas y que se deben respetar en todo momento; que haya presencia de sensibilidad, cuidado y apapacho como una manera de sostenimiento emocional dentro de las alianzas; asegurarse de que las campañas informativas en colaboración con instituciones formales den herramientas de gestión emocional y sean pensadas desde las infancias; que las campañas sean en lengua originaria para que se generen dentro del imaginario de los hablantes los términos necesarios para nombrar las violencias y trabajarlas; procurar que los encuentros dejen atrás las actitudes de sojuzgamiento patriarcal de la comunidad (entre los cuales están los sentimientos de rivalidad entre mujeres); y finalmente, los lazos de solidaridad entre instituciones formales y organizaciones sociales no formales de los movimientos de mujeres del Sur global.

Atentas de que sería necesario desestructurar las relaciones de poder neocoloniales para hacer factibles lazos de solidaridad y diálogos justos en una situación de simetría, se encontraron cuatro elementos importantes en la literatura para favorecer dichos propósitos desde las organizaciones de mujeres del Sur global: las metodologías participativas de reafirmación política, el desprendimiento epistémico o epistemológico, la incorporación de la comunalidad como la dimensión sensible de lo político y finalmente, la socialización de actividades de reproducción social. Si bien, el ejercicio de recuperar la experiencia práctica de las mujeres en sus movimientos desde la supervivencia y resistencia activa fue un ejercicio valioso de ecología de saberes, sabemos que no basta para desestructurar las relaciones de poder. Sabemos necesaria la búsqueda continua de más posibilidades de transformación.

CONCLUSIONES

EN BUSCA DE MÁS CAMINOS IMAGINADOS DESDE EL SUR

Frente a las tensiones entre las mujeres de movimientos del Sur global y las feministas liberales, junto con los indicios de relaciones de poder neocoloniales entre movimientos e instituciones formales, fue de especial importancia en el presente trabajo preguntarnos de qué manera la ONU ha impactado los movimientos de mujeres del Sur global en el Altiplano Central de México en los últimos 50 años. Partimos del supuesto de que la ONU como institución formal internacional les ha impactado de una forma neocolonial. Hemos visto nuestra hipótesis rebasada. Si bien hubo confirmación del impacto previsto, hubo hallazgos que nos hicieron valorar la importancia de tender puentes estratégicos entre los movimientos de mujeres del Sur global y la ONU desde una ecología de saberes que nos ayude a sortear el sesgo neocolonial.

Para ello, en el primer capítulo encontramos en la revisión teórica de distintos autores y autoras pertenecientes a la teoría de los movimientos sociales, a la teoría feminista y al pensamiento crítico de las teóricas en el Sur global que las relaciones de poder se mueven a través de los flujos de producción societal y que los diversos sujetos colectivos pueden luchar para determinar el sentido societal frente a las instituciones formales. De igual forma se resolvió que los procesos de institucionalización moderna promovidos por la ONU en el feminismo detonaron tensiones por la pérdida de autonomía y autenticidad, pero en un contexto neocolonial, esas preocupaciones se amplían por las relaciones de poder de género, clase y etnia dentro del movimiento. En este escenario, los estudios críticos y decoloniales nos permitieron entender a las mujeres del Sur global como sujetos societales que tienen la capacidad para determinar colectivamente el rumbo de la historicidad dentro de su compleja relación con las instituciones formales internacionales en el contexto neocolonial. Esto nos dio luz sobre las relaciones tensas que frecuentemente se construyen entre movimientos de mujeres y las instituciones formales nacionales e internacionales, lo que nos motivó seguir en busca de la respuesta nuestra pregunta directamente en la experiencia de las mujeres del Sur global.

De esta manera, en el segundo capítulo con la intención de identificar los impactos que la ONU como institución formal internacional tiene en los movimientos de mujeres del Sur global en el Altiplano central de México, realizamos un recorrido por el contexto en el que distintos autores sitúan a las mujeres del Sur global, por el discurso de la ONU y finalmente por los testimonios de mujeres ubicadas en dicho territorio y en dicha actividad sociopolítica: Leticia, Saraí, Rufina, Tonya, Susana, Vanesa, Celene y las Guardianas del Río Metlapanapa. Resultó evidente que las principales problemáticas que han enfrentado las mujeres del Sur

global en el Altiplano central de México en los últimos 50 años provienen de políticas neoliberales y neocoloniales que han sido impulsadas por el Sistema de las Naciones Unidas en su papel de asesor y financiador de gobiernos. Aunado a ello, fue notorio también que el discurso de la ONU tiende a inhibir el reconocimiento de las vivencias y necesidades diversas de mujeres del Sur global, y por otra parte, también a despolitizar la participación de movimientos de mujeres del Sur global como tomadores de decisiones. Fue evidente que la visión etnocentrada de desarrollo, progreso y adelanto es una visión con sesgo neocolonial que trae tales consecuencias al relacionarse con mujeres ubicadas en la periferia del Norte global.

Fue así que en el último capítulo se realizó un recorrido por la importancia de los movimientos de mujeres del Sur global en su potencial de transformación. Se recuperaron los horizontes que las entrevistadas trazan para el fortalecimiento de sus luchas desde ideaciones propias acerca del bienestar. Propusieron 12 elementos que serían necesarios para fortalecer sus movimientos, entre los cuales resaltaron el aumento de la mediaticidad como una forma de visibilidad y protección pública; la validación de la cultura y el territorio originarios como opciones de vida que existen, son válidas y que se deben respetar en todo momento; y finalmente, los lazos de solidaridad entre instituciones formales y organizaciones sociales no formales de los movimientos de mujeres del Sur global. Atentas de las relaciones de poder neocoloniales, se encontró a las metodologías participativas de reafirmación política, el desprendimiento epistémico o epistemológico, la incorporación de la comunalidad como la dimensión sensible de lo político y la socialización de actividades de reproducción social como elementos importantes para hacer factibles lazos de solidaridad y diálogos justos en una situación de simetría. Si bien, el ejercicio de recuperar la experiencia práctica de las mujeres en sus movimientos desde la supervivencia y resistencia activa fue un ejercicio valioso de ecología de saberes, sabemos que no basta para desestructurar las relaciones de poder.

Este primer acercamiento en busca de alianzas estratégicas que generen resultados pensados desde el Sur puede dar pie a análisis más profundos que alienten interlocuciones simétricas con instituciones formales internacionales como la ONU. Las relaciones de poder tienen grietas y a través de ellas se aspira a diálogos donde los sujetos multidiversos, en tanto portadores de otros horizontes de política, de comunidad y de bienestar, se encuentren en mayor horizontalidad para incidir en el curso de la historicidad. Sin embargo, advertimos que hay situaciones que sobrepasan los alcances de esta línea de investigación. No será posible la completa desestructuración de las relaciones de poder neocoloniales sin la descolonización y despatriarcalización de las instituciones formales, pues son quienes mantienen la hegemonía de la producción societal. Será interesante explorar, por tanto, qué ideas, propuestas y experiencias

contrahegemónicas ha habido para subvertir las instituciones formales. Desde luego, nuestro derrotero descenderá de la historia y los saberes inauditos del Sur global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis*, (8). Recuperado de: <http://journals.openedition.org/amnis/537>
- Álvarez, S. (2019). Feminismos en movimiento, feminismos en protesta. *Revista Punto Género*, 11, 73-102.
- Álvarez, S. (1998). Articulación y transnacionalización de los feminismos latinoamericanos. *Debate Feminista*, 15, 146-170.
- Arreaza, C. y Tickner, A. (2016). Postmodernismo, postcolonialismo y feminismo: manual para (in)expertos. *Colombia internacional*, 54, 14-38.
- Bastidas-Orrego, L., Ramírez-Valverde, B., Cesín, A., Juárez, J., Martínez, D., y Vaquera, H. (2019). Las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, México, frente a los megaproyectos de minería. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(18), 183-207.
- Braunmühl, C. (2001). Mainstreaming gender. Entre el discurso crítico y el discurso burocrático del poder. En S. Helfrich, *Género, feminismo y masculinidad en América Latina* (pp. 81-107). Ediciones Böll: El Salvador.
- Butale, C. (2017). Género y globalización. Una mirada desde el Sur global. *Nueva Sociedad*, (271), 141-149.
- Cejas, M. (2011). Desde la experiencia: entrevista a Ochy Curiel. *Andamios*, 8(17), 181-197.
- Chávez, A. y Guadarrama, J. (2004). La región central de México en transición: tendencias económicas y migratorias a finales del milenio. En A. Aguilar (coord.), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países* (pp. 147-187). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- DataMéxico. (2020a). Nopalucan. Recuperado de: <https://datamexico.org/es/profile/geo/nopalucan>
- DataMéxico. (2020b). Tlaxcala-Apizaco. Recuperado de: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tlaxcala-apizaco>
- De Giorgi, A. (2016). El encuentro entre la izquierda y el feminismo en los ochenta. En M. Valdivieso et al., *Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe* (pp. 239-275). Buenos Aires: Clacso.
- Del Cielo, I. y Gonzaga, C. (2021). “Estamos generando resistencia y esa resistencia es autodefensa”. Entrevista a Itzell, integrante de ADA. En I. Reyes-Díaz y C. Gonzaga (coords.), *Rebeldías feministas y luchas de mujeres en América Latina* (pp. 159-173). Ciudad de México: Bajo Tierra A.C.
- Ecosoc. (2000). Five-year Review of the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action (Beijing + 5) held in the General Assembly, 5 - 9 June 2000. Recuperado de: <https://www.un.org/womenwatch/daw/followup/beijing+5.htm>
- El Diario mx*. (2018). Acusan ataques a migrantes en Tlaxcala. Recuperado de: https://diario.mx/Nacional/2018-03-07_83cada75/acusan-ataques-a-migrantes-en-tlaxcala/
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo*. Caracas: Editorial el Perro y la Rana.
- Falquet, J. (2003). Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. *Desacatos*, (11), 13-35.
- Federici, S. (2020). En la lucha por cambiar el mundo. En D. Cruz y M. Bayón (coords.), *Cuerpos, territorios y feminismos: compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 397-421). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- García-Torres, M., Vázquez, E., Cruz, D. y Bayón, M. (2020). Extractivismo y (re)patriarcalización de los territorios. En D. Cruz y M. Bayón (coords.), *Cuerpos, territorios y feminismos: compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 23-45). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Gargallo, F. (2014). Formas, líneas e ideas de los feminismos indígenas. En F. Gargallo, *Feminismos desde Abya Yala* (pp. 110-150). Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.
- Gargallo, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas*. Ciudad de México: UACM.
- Jiménez, D. (2019). *Geo-grafías comunitarias*. Puebla: Camidabit Los Pasantes.
- Legler, T., Sata Cruz, A. y Zamudio, L. (2015). Introducción: instituciones internacionales. En T. Legler, A. Santa Cruz y L. Zamudio, *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la política global* (pp. 1-13). Editorial Progreso: Ciudad de México.

- Loomba, A. (1998). *Colonialism/Postcolonialism*. Oxon: Routledge.
- López, A. (2016). Movimiento de mujeres, Estado, política y poder: lecturas feministas de la política pública de género en la Venezuela bolivariana. En M. Valdivieso et al., *Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe*, (pp. 315-361). Buenos Aires: Clacso.
- López, C. y Chávez, M. (2021). Tariquía: mujeres en lucha, rompiendo cercos y tejiendo alianzas. En I. Reyes-Díaz y C. Gonzaga (coords.), *Rebeldías feministas y luchas de mujeres en América Latina* (pp. 81-100). Ciudad de México: Bajo Tierra A.C.
- MacKinnon, C. (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Gráficas Rogar: Madrid.
- Magallón, M. (2013). El problema del sujeto en la posmodernidad occidental. *Revista Colombiana de Humanidades*, (83), 381-408.
- Marchese, G. (2020). Subvertir la geopolítica de la violencia sexual: una propuesta de (contra)mapeo de nuestros cuerpos-territorio. En D. Cruz y M. Bayón (coords.), *Cuerpos, territorios y feminismos: compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 277-299). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Márquez, C. (2021). Mujeres p'urhépechas en defensa de la vida. Múltiples violencias en el contexto del conflicto armado mexicano. En I. Reyes-Díaz y C. Gonzaga (coords.), *Rebeldías feministas y luchas de mujeres en América Latina* (pp. 57-80). Ciudad de México: Bajo Tierra A.C.
- Martínez, R. y Reyes, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura*, (37), 35-64.
- Méndez, P. (2022). Cerrar Bonafont impidió extraer 589 millones de m3 de agua en un año: pobladores. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2022/03/23/estados/026n1est>
- Melucci, A. (1943). La teoría de la acción colectiva. En A. Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (pp. 25-55). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Millet, K. (1969). *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Moore, C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Estudios Políticos*, 53, 237-259.
- Múnera, L. (1993). De los movimientos sociales al movimiento popular. En L. Múnera, *Poder y movimiento popular en Colombia, 1968-1988* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia].
- Naciones Unidas. (2022). Régimen internacional de administración fiduciaria. Recuperado de: <https://www.un.org/dppa/decolonization/es/history/international-trusteeship-system-and-trust-territories>
- Offe, C. (1984). Los nuevos movimientos sociales. *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*, 58, 37-51.
- ONU. (1995). *Report of the Fourth World Conference on Women*. Recuperado de: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20E.pdf>
- ONU Mujeres. (2019). Documento resumen del modelo de acción de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/11/modelo-de-accion-onu-mujeres>
- Olson, M. (1985). La lógica de la acción colectiva. En M. Olson, *Auge y decadencia de las naciones* (pp. 32-55). Ariel: Barcelona.
- Oulhaj, L., Núñez, A. y Zaragoza, M. (2019). Un paso más en la búsqueda de caminos hacia otros mundos. En L. Oulhaj (coord.), *La economía social y solidaria en un contexto de crisis de la civilización occidental* (pp. 271-287). Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Periódico Central*. (2019). Nación huachicol: la cultura en torno al robo de combustible en Puebla. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2019/pagina-negra/huachicol/item/643-nacion-huachicol-la-cultura-en-torno-al-robo-de-combustible-en-puebla#ixzz7QB1Xc6sp>
- Reyes-Díaz, I. y Gonzaga, C. (2021). Introducción. En I. Reyes-Díaz y C. Gonzaga (coords.), *Rebeldías feministas y luchas de mujeres en América Latina* (pp. 23-27). Ciudad de México: Bajo Tierra A.C.
- Rodas, J. (2020). Las mujeres van al frente de las luchas. Conversación con doña Felisa Muralles del Movimiento de Resistencia Pacífica La Puya. Guatemala. En D. Cruz y M. Bayón (coords.),

- Cuerpos, territorios y feminismos: compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 313-333). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Sánchez, A. (2018). El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (233), 365-388.
- Santos, B. (2010). *Para descolonizar Occidente*. Buenos Aires: CLACSO.
- Smelser, N. (1963). Análisis del comportamiento colectivo. En N. Smelser, *Teoría del comportamiento colectivo* (pp. 13-35). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Suárez, A. (2018). La dimensión sensible de lo político. En R. Gutiérrez (coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (pp. 193-209). Oaxaca: Colectivo Editorial Pez en el Árbol.
- Tarrés, M. (1992). Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva. *Estudios sociológicos*, 10(30), 735-757.
- Tepoz, J. (2016). El papel de las empresas transnacionales en México. En J. Estay, *Economía y sociedad mexicana* (pp. 316-322). Puebla: Buap.
- Tilly, C. (2010). Los movimientos sociales como política. En C. Tilly, *Los movimientos sociales, 1768-2008* (pp. 17-43). Barcelona: Editorial Crítica.
- Touraine, A. (1994). El sujeto como movimiento social. En A. Touraine, *Crítica de la modernidad* (pp. 231-248). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.